



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

**POLÍTICA EDUCATIVA Y CONDICIONES DE LAS ESCUELAS DE LA
MUNICIPALIDAD DE IXTLAHUACA, 1889-1904**

TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

OSCAR ORTEGA FLORES

DIRECTOR DE TESIS

MAESTRO PEDRO CANALES GUERRERO

TOLUCA, MÉXICO, 2007

Índice

Introducción.....	5
I. La política educativa porfirista	
A. La labor del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.....	16
1. Ignacio Ramírez.....	16
2. Joaquín Baranda.....	17
B. Congreso Higiénico Pedagógico de 1882.....	19
C. El Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890).....	20
D. El Segundo Congreso de Instrucción Pública (1890-1891).....	24
E. Metodología educativa.....	25
1. La necesidad de formar maestros.....	25
2. El método objetivo o intuitivo.....	28
3. El método simultáneo de enseñanza y la educación integral.....	28
F. Cifras educativas.....	29
II. Panorama económico y política educativa de la municipalidad de Ixtlahuaca	
A. Fuentes para el estudio económico-político.....	31
B. La economía.....	33
1. El acceso a la municipalidad.....	33
2. La producción agrícola.....	34
3. La actividad ganadera.....	35
4. Otras actividades económicas.....	36
C. La política educativa.....	37
1. La correspondencia administrativa de la educación.....	37
2. Análisis de los Padrones de niños en edad escolar de 1874 y 1905.....	40
3. Seguimiento de las reparaciones de las escuelas de San Pedro y la Concepción de los Baños.....	44
4. Al cambio de un preceptor lo acompaña un inventario.....	46

III. Condiciones de los establecimientos escolares

A. ¿Hasta dónde puede aplicarse la relación mayor densidad de población igual a mejor escuela?	48
1. Fuentes para su estudio.....	48
2. Las escuelas de la cabecera.....	52
a. La escuela de niños.....	53
b. La escuela de niñas.....	54
3. Generalidades de los inventarios de las escuelas de los pueblos.....	55
a. Muebles.....	55
b. Útiles.....	55
c. Libros.....	56
4. Generalidades de los inventarios de las escuelas de las haciendas.....	57
a. Muebles, útiles y libros.....	57
B. Condiciones de las escuelas de los pueblos y las haciendas	58
1. Un pueblo cercano a la cabecera: San Ildefonso.....	58
a. La escuela de niños.....	59
2. Los pueblos de los Baños.....	59
a. La escuela de niños de San Pedro.....	61
b. La escuela de niños de la Concepción.....	62
3. Los pueblos con menor densidad de habitantes.....	63
a. La escuela de niños de San Jerónimo.....	65
b. La escuela de niños de San Lorenzo.....	65
c. La escuela de niños de la hacienda de San Antonio.....	66
4. Mayor densidad de población ¿igual a mejores condiciones escolares?..	66
a. La escuela de niños de San Bartolo.....	69
b. La escuela de niños de Santo Domingo.....	69
c. La escuela de niños de Santa María.....	70
d. La escuela de niños de la hacienda de Huerejé.....	71
5. El caso del pueblo de San Mateo.....	71
a. La escuela de niños.....	72
6. Al otro lado de la vía: los mejores establecimientos escolares.....	72
a. La escuela de niños de Santa Ana.....	77
b. La escuela de niños de San Andrés.....	77

c. La escuela de niños de San Juan.....	78
d. La escuela de niñas de San Juan.....	79
e. La escuela de niños de la hacienda de Enyeje.....	80
C. A manera de conclusión: “Eficiencia terminal” comparada	80
Conclusiones.....	89
Anexos.....	94
Bibliografía.....	102

Introducción

“La historia regional de la educación puede tejerse de muy distintas maneras: utilizando unos hilos y no otros, eligiendo ciertos colores, anudándolos y formando texturas también diversas”. Luz Elena Galván¹

Indudablemente la historia regional de la educación, ante los aportes recientes, se ha enriquecido con las posturas, producto de planteamientos distintos, que sobre el Estado de México han explotado tanto investigadores como tesis.² El Archivo Histórico del Estado de México y los Archivos municipales de la misma entidad son ricas vetas de fuentes de primera mano sobre educación, todavía por explotarse.³

La reorganización reciente del Archivo Municipal de Ixtlahuaca, ventaja enorme para quien desee consultarlo, permite revisar y detectar la documentación del tema de interés. Los documentos seleccionados —entre los que se pueden medir cuantitativamente y los que guían estudios cualitativos— para construir esta investigación, permiten elaborar una visión parcial sobre el impacto de la política educativa del gobierno estatal del general José Vicente Villada (1889-1904) en la municipalidad de Ixtlahuaca y las condiciones de los establecimientos escolares con base en la densidad de población,⁴ bajo los lineamientos de la política educativa nacional.

La documentación abarca documentos oficiales de la correspondencia y exigencias de la política educativa de Villada: Circulares, Padrones de niños en

¹ Galván Lafarga, Luz Elena. “Tejer historias de las educación con los hilos de colores. A manera de Introducción” en Civera Alicia, et. al. (coords). *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, 2002. Esta introducción corresponde a la publicación sobre el “VII Encuentro Nacional y III Internacional de la Educación en México” celebrado en Toluca en 1999.

² Véanse los trabajos de Chávez Rendón, Cruz. “*Inasistencia escolar primaria, rural y urbana, en el porfiriato: municipalidad de Toluca (1876-1910). Contexto y estudio comparado de baja inscripción, asistencia irregular y pobre eficiencia terminal*”. Tesis de licenciatura, UAEM, 2004. Barranco Escalante, Sahily y Valdez García, Karina. “*Problemas educativos en la municipalidad de Xonacatlán*”. Tesis de licenciatura, UAEM, 2005. Roque Carretero, Armando. “*Política educativa y educación elemental en el municipio de Jiquipilco, 1889-1904*”. Tesis de licenciatura, UAEM, 2004. Ramírez Moreno, José Luis. “*Panorama de la instrucción pública primaria en el municipio de Almoloya de Juárez, 1890-1900*”. Tesis de licenciatura, UAEM, 2000.

³ En la primera visita al Archivo Municipal de Ixtlahuaca mi intención era trabajar la historia del tianguis del mismo lugar. La recomendación del historiador Heriberto López Domínguez motivó que eligiera investigar sobre historia de la educación.

⁴ El documento más antiguo sobre educación en el Archivo Municipal de Ixtlahuaca es de 1868. Los documentos que nutren esta investigación corresponden a la última década del siglo XIX y el primer quinquenio del XX.

edad escolar, Decretos, Anuarios estadísticos y Listas de inventarios de muebles, útiles y libros de las escuelas de la municipalidad. El tejido de estas fuentes refleja problemas educativos particulares derivados de la política del gobierno en turno. Trato los problemas educativos, en este trabajo, tomando como eje la política educativa. Sin embargo, no dejo de admitir que una visión distinta sobre las mismas fuentes —apoyándome en otras ciencias como la Antropología Social, la Pedagogía o la Sociología— ofrecerían resultados distintos que nutrirían la investigación sobre la historia de la educación. Inquietudes que posiblemente sean tratadas a futuro.

Bazant (2002) es quien ha trabajado la labor administrativa en la educación de las autoridades políticas en el Estado de México durante el porfiriato. Considera que la eficiencia administrativa sólo abarcó a los niveles superiores del gobierno: el estatal y el distrital. A nivel local, las autoridades —sobre todo el Jefe Auxiliar— no mostraron el mismo interés por impulsar la educación.

La constante e interactiva correspondencia educativa del gobierno estatal con las autoridades locales quedó plasmada en las Circulares, Decretos y Gacetas de Gobierno; fuentes con las que Bazant construyó su trabajo. Sostiene que el Jefe Político, cabeza de Distrito, cumplió con su función administrativa en la educación.

El Jefe Político del Distrito de Ixtlahuaca sólo fue un intermediario de la correspondencia entre lo que se disponía arriba y lo que se ejecutaba en la municipalidad. De hecho no informaba al gobierno estatal de lo que a nivel local se realizaba, síntoma de que no supervisaba lo que en la municipalidad de Ixtlahuaca respecto de la educación se realizaba.

La relación mayor densidad de población que a su vez implica más medios de subsistencia (aunque prevalece la agricultura) igual a mejor calidad de escuela es una fórmula que Bazant (2002:17-18) construye para explicar el tipo y las condiciones de las escuelas. Con base en el Censo General de la República Mexicana de 1895, Bazant (2002:115-118) rescata la densidad de población por distritos y el número de personas que sabían leer y escribir. A partir de estas variables, su análisis cuantitativo ofrece que los distritos que circundaban a la ciudad de México —Chalco, Texcoco, Otumba, Tlalnepantla, Cuahutitlan y Zumpango— fueron los que lograron un porcentaje mayor de alfabetización,

producto de una densidad de población alta combinado con otros medios de subsistencia como la industria.

A nivel regional, el análisis de la “Noticia sobre los lugares pertenecientes a la municipalidad de Ixtlahuaca y su población”, así como los inventarios que presentaron los profesores de los pueblos que sostuvieron una escuela, permitirá contrastar lo que a nivel estatal Bazant sostiene.

A nivel local la tesista Cruz Chávez Rendón (2004) realizó un trabajo cualitativo y cuantitativo sobre los problemas de inasistencia y desinterés de la población por la instrucción elemental en las escuelas de la municipalidad de Toluca: la ciudad y sus pueblos durante el porfiriato (1876-1910). Comparó, con base en los datos de las *Gacetas de Gobierno* de 1900 —producto de los informes de los inspectores—, la diferencia entre la población en edad escolar, la población inscrita, la población que asistía y presentaba exámenes, y la población que aprobó la instrucción primaria.

Chávez Rendón concluye que el proyecto educativo porfirista tuvo una intención “por encima de las costumbres” de los pueblos. Tal propuesta se acentúa cuando “los padres de familia mostraron mayor interés en educar a los niños que a las niñas”, aunque en las escuelas de la ciudad de Toluca existió mayor preocupación por educar a las niñas.

Para el análisis de estas fuentes utilicé el modelo mixto.⁵ El trabajo cualitativo se basó en las circulares y decretos de la constante interacción entre los niveles de gobierno —Secretario General, Jefe Político, Presidencia Municipal, Presidente de la Academia Pedagógica—. La parte cuantitativa tuvo como documentos básicos los Padrones de niños en edad escolar de 1874 y 1905, el Anuario estadístico de 1905 y las listas de los inventarios de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca —rescatando los tipos de muebles, útiles, libros y número de alumnos inscritos—.

De inicio, el trabajo tenía como objetivo medir los niveles de asistencia en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca.⁶ La revisión de las fuentes de

⁵ El modelo es una mezcla de los enfoques cualitativo y cuantitativo que se combinan en todo el proceso de investigación o en la mayoría de sus etapas. Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*, 3ra. ed., 2003.

⁶ La escasez de información sobre listas de inasistencia de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca impidió el desarrollo del proyecto inicial.

primera mano durante el periodo cambió el rumbo de la investigación. ¿Qué se podía construir con las fuentes consultadas? De la constante e interactiva correspondencia entre los niveles de gobierno de la estructura administrativa villadista aparecen una serie de problemas que intentan solucionarse.

A nivel nacional las autoridades educativas durante el porfiriato —cuya cabeza correspondía a quienes ocupaban el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— anhelaban que la educación llegara a todos los ciudadanos para lograr una unidad nacional, propósito que desde México independiente los gobiernos habían intentado. El entusiasmo porfirista —sobre todo de los intelectuales como Ignacio Ramírez, Joaquín Baranda y Justo Sierra, al final— consolidó una política educativa que no siempre ofreció los resultados deseados.

Un vistazo local sobre el impacto de la política educativa estatal —encabezada por el general José Vicente Villada— guiado por los lineamientos nacionales en la municipalidad de Ixtlahuaca —cabeza distrital del Estado de México— y las condiciones de los establecimientos escolares permite contrastar los alcances de lo que a nivel nacional se pretendía: un proyecto que no tuvo los resultados deseados. De aquí surge el interés por mostrar, primero, en este trabajo el proyecto educativo porfirista.

Indudablemente los resultados de la política educativa nacional y estatal en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca no fueron satisfactorios. ¿Hasta dónde pudo influir el idioma en el sostén e inscripción de las escuelas primarias? ¿Existió preocupación de las autoridades locales por impulsar la educación elemental? ¿La apertura y condición de una escuela dependía de su densidad de población? ¿Fue determinante la ubicación geográfica de un pueblo para fundar una escuela y contar con buenas condiciones? ¿El anhelo educativo nacional impactó a nivel regional en la apertura de escuelas y en la inscripción de los niños en edad escolar? ¿Existen otros factores que no determinaron pero que sí influyeron en la educación en la municipalidad de Ixtlahuaca?

Los objetivos planteados son: conocer la legislación, los Congresos, la pedagogía moderna y los principales actores de la consolidación de la política educativa durante el porfiriato. Segundo, analizar el impacto del gobierno de José Vicente Villada en la municipalidad de Ixtlahuaca. Y tercero, conocer las

condiciones de las escuelas de la misma municipalidad con base en la densidad de población.

Los objetivos anteriores me llevaron a elaborar las siguientes hipótesis: 1) el porfiriato fue una etapa de abundante política educativa. Los Congresos nacionales de instrucción guiaron los lineamientos de la educación elemental; existió la preocupación por formar profesores que aplicarían una pedagogía moderna de enseñanza; y los gobiernos de los estados pusieron mayor énfasis en la educación de sus ciudadanos —aunque no siempre, en la realidad, se obtuvieron los mejores resultados, y es lo que intentamos contrastar—. 2) Dado que la delimitación regional permite detectar problemas particulares o medir variables de la política educativa que en un contexto más amplio difícilmente aborda, inicialmente retomamos, como una hipótesis para contrastarla regionalmente, la proposición de Bazant de que una densidad de población alta determinaba que un lugar contara con un mejor establecimiento escolar, dada su mayor capacidad de reunir los recursos monetarios necesarios para abrir y mantener escuelas.

Veamos los capítulos. En el primero abordo el proyecto educativo porfirista por lograr la unidad nacional a través de la educación de sus ciudadanos. Para lograrlo la educación tenía que uniformarse en lo que se iba a enseñar y la manera de hacerlo.

El porfiriato gozó del privilegio de contar con intelectuales preocupados por impulsar la educación como Ignacio Ramírez, Protasio P. de Tagle y Joaquín Baranda al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Ramírez puso énfasis en la educación primaria, la educación de los indígenas, las virtudes de la mujer en la enseñanza y la educación superior. De 1877 a 1882 de Tagle sustituye a Ramírez en el cargo. Ernesto Meneses (1998:549) considera que de 1896 a 1901 la instrucción pública logró los frutos de una abundante legislación a favor de ella. Durante la gestión de Pérez de Tagle la enseñanza dio sus “primeros pasos vacilantes hacia la modernización y uniformidad”, consolidándose con el trabajo de Baranda.

Joaquín Baranda, quien estuvo al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública durante cerca de dieciocho años (1882-1901), es quien consolida la política educativa porfirista. Como Ministro retomó los conceptos de

obligatoriedad, laicidad y gratuidad de la enseñanza, el funcionamiento de las escuelas particulares, la justa retribución de los profesores y el impulso para que las poblaciones fundaran escuelas de niños y de niñas. En un Acta de Sesión celebrada el 18 de mayo de 1908 en el Consejo Superior de Educación Pública la laicidad educativa equivalió a neutralidad; es decir “que ni se enseñe, ni se defienda ni ataque religión alguna”.⁷

Baranda es quien busca uniformar la enseñanza a través del Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 para establecer las condiciones de los establecimientos escolares. Para mejorar la educación y para que el Estado adquiriera control sobre ella se celebraron dos Congresos de Instrucción Pública —el de 1889-1890 y el de 1890-1891—. Meneses (1998:551) comenta que el secretario Baranda, a pesar de la abundante labor educativa, consideraba que “había mucho por hacer”, a pesar de que en la última década del siglo XIX los avances educativos fueron evidentes.

Finalmente, en la abundante legislación en materia de política educativa porfirista, el Estado se preocupó por formar profesores que unificaran en la práctica la enseñanza y aplicaran la pedagogía moderna: los métodos objetivo y simultáneo.

El Estado de México no quedó al margen de lo que a nivel nacional se proyectaba en la educación. El gobierno del general José Vicente Villada puede considerarse como el de una revolución educativa. Meneses (1998:549-550), citando a Chávez, comenta que la irradiación educativa del Distrito Federal —entidad que estuvo en contacto con los movimientos científicos y pedagógicos del mundo— alcanzó a estados como Jalisco, Nuevo León, Veracruz y el de México.

Para la construcción del Capítulo I conté con dos obras fundamentales para mostrar la abundante legislación en política educativa porfirista: *150 años de educación en el Estado de México* e *Historia de la educación pública en México*, citados en la bibliografía.

La estructura del Capítulo II consta de una reconstrucción económica de la municipalidad de Ixtlahuaca durante el primer quinquenio del siglo XX a partir del Anuario estadístico de 1905. Completa el capítulo la correspondencia educativa

⁷ AMI, PERIÓDICO OFICIAL, VOL.3, EXP.6.

entre los niveles de gobierno —Secretario General, Jefe Político, Presidencia Municipal, Presidente de la Academia Pedagógica— que refleja la política educativa del gobierno de Villada.

Ixtlahuaca era el paso obligado hacia el norte del Estado de México. Por su territorio atravesaba la vía del ferrocarril Nacional de México; el río Lerma también lo hacía. Las haciendas existentes, destacando la de Enyeje, aprovecharon la geografía del lugar para la explotación ganadera. La producción agrícola dejó de ser tradicional para transformarse en competitiva a través del uso de riego.

Para la política educativa seguí la constante e interactiva correspondencia entre quienes “velaban” por impulsar la educación. Para ello aproveché un número considerable de Circulares y Decretos, así como los Padrones de niños en edad escolar de 1874 y 1905.

A través de un seguimiento minucioso de circulares para las reparaciones de las escuelas de San Pedro y la Concepción, ambos de los Baños, pude construir el lento y desinteresado proceso que mostraron las autoridades locales para llevarlo a cabo. Un ambiente de contrastes es como puede considerarse el proceso educativo en México durante este periodo —y con seguridad continúa prevaleciendo— de un interés de las autoridades superiores por impulsar la educación y un desinterés de las autoridades locales por llevarlo a cabo o viceversa.

Los Padrones de 1874 y 1905 reflejan dos políticas educativas distintas. ¿Para qué se realizaba un padrón? Un padrón indicaba quienes debían recibir educación y sobre quienes recaía la responsabilidad. De una política educativa por registrar para gravar y posiblemente fundar una escuela, a una política por mantener lo ya creado.

El Capítulo III surge a partir de una pregunta: ¿hasta dónde puede aplicarse la relación mayor densidad de población igual a mejor escuela? La respuesta la fundamenté con base a un documento sobre el total de población por villas, pueblos, barrios, haciendas, ranchos y rancherías de la Municipalidad de Ixtlahuaca de 1891 —citado en el transcurso del trabajo—. Recurrí también a los inventarios sobre muebles, útiles y libros de las escuelas de la misma municipalidad. Rescaté, en los mismos inventarios, el registro del número de alumnos inscritos de 1894.

La experimentación con los datos permitió que realizara una comparación entre la escuela de niños y de niñas de la cabecera, las de los pueblos —la de niñas de San Juan— y las de las haciendas. En esta comparación destaca la variedad de libros que las escuelas de los pueblos tenían sobre las de la cabecera y las de las haciendas, aunque siempre insuficientes

De la comparación general de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca analicé las particularidades de los establecimientos de los pueblos y las haciendas. No siempre una mayor densidad de población —como postula Bazant— derivó en un mejor establecimiento escolar. Existen otras circunstancias que influyen: cercanía con la cabecera y punto de constante tránsito; la importancia económica de una hacienda; el interés de los pueblos por sostener una escuela, por ejemplo; los pueblos y barrios que no sostuvieron una escuela, pero que sí contribuyeron con el impuesto de instrucción y los niños asistieron a escuelas cercanas.

Con base en estos fundamentos analicé la situación de la escuela de San Ildefonso como un pueblo cercano a la cabecera y punto de constante tránsito. En la zona de los Baños, las escuelas de San Pedro y la Concepción fueron opciones para los niños del pueblo de San Cristóbal y del barrio de Jalpa que no tenían escuela pero que sí contribuían con el impuesto de instrucción.

Las escuelas de los pueblos de San Jerónimo y San Lorenzo, junto con la de la hacienda de San Antonio —de poca importancia económica— con una densidad de población baja contaron con el menor número de alumnos inscritos. La zona de mayor densidad de población —San Bartolo, Santo Domingo y Santa María— no siempre contaron con los mejores establecimientos escolares.

Al otro lado de la vía, los pueblos de San Juan y San Andrés contaron con las mejores escuelas producto de la importancia económica de la hacienda de Enyeje: si los jornaleros de los pueblos vecinos tenían trabajo podían pagar el impuesto de instrucción y sostener un mejor establecimiento escolar, aunque no necesariamente con una mayor densidad de población como lo postula Bazant. La escuela del pueblo de Santa Ana, vecino de la hacienda y de los otros dos pueblos, no presentó el mismo desarrollo, puede obedecer al factor geográfico: un pueblo de la montaña que tuvo menor relación con la hacienda de Enyeje y que, por lo tanto, no se benefició de la economía de la hacienda.

CAPÍTULO I

La política educativa porfirista⁸

El tesista José Luis Ramírez Moreno (2000), en su trabajo sobre educación elemental en el municipio de Almoloya de Juárez en la última década del siglo XIX, tuvo el interés de investigar si los proyectos educativos de los gobiernos federal y estatal se aplicaron por las autoridades correspondientes o quedaron sólo como buenas intenciones. A pesar de que el sustentante aclara que los proyectos educativos dictados a nivel nacional y estatal “pueden tener resultados de acuerdo a cada región geográfica de México, no hay duda que los aportes recientes en historia de la educación en el Estado de México durante el porfiriato coinciden en que los proyectos gubernamentales difícilmente tuvieron los resultados deseados.⁹ Mientras que el gobierno pretendía una educación obligatoria y uniforme, en la práctica encontró cierta resistencia ante los usos y costumbres tradicionales de la población.

Tal parece que durante el porfiriato las autoridades educativas legislaban para una realidad distinta. De aquí el interés por presentar, primero, el proyecto educativo durante el porfiriato; segundo, conocer el impacto de la política educativa en la municipalidad de Ixtlahuaca y; tercero, aportar las condiciones de las escuelas de niños y niñas así como algunas cifras educativas.

Porfirio Díaz rescató el propósito de los gobiernos liberales de educar a toda la población para lograr la unidad nacional.¹⁰ Si los ciudadanos leían y pensaban lo mismo, obrarían del mismo modo. En 1889 el secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, convocó a los gobiernos de las entidades para que enviaran a sus representantes al primer congreso de educación; el

⁸ El Capítulo lo construí con base a dos obras fundamentales para la historia de la educación en México: *150 años de la educación en el Estado de México*. México, 1974. Solana, Fernando, et al. (coords.) *Historia de la educación pública en México*, México, FCE-SEP, 1999.

⁹ Cf. los trabajos de los tesisistas Chavéz Rendón, Cruz. “*Inasistencia escolar primaria, rural y urbana, en el porfiriato: municipalidad de Toluca (1876-1910). Contexto y estudio comparado de baja inscripción, asistencia irregular y pobre eficiencia terminal*”. Tesis de licenciatura, UAEM, 2004. Barranco Escalante, Sahily y Valdez García, Karina. “*Problemas educativos en la municipalidad de Xonacatlán*”. Tesis de licenciatura, UAEM, 2005. Roque Carretero, Armando. “*Política educativa y educación elemental en el municipio de Jiquipilco, 1889-1904*”. Tesis de licenciatura, UAEM, 2004.

¹⁰ La educación sería el elemento para concienciar a la población de acuerdo a los intereses del grupo en el poder. En el Estado de México, las discusiones entre partidarios de ambos grupos (liberales y conservadores) respecto de la educación quedaron plasmadas en las *Memorias de Gobierno*. El liberal José María Luis Mora responsabiliza al Estado como representante del pueblo para que controle y organice la educación.

objetivo, uniformar criterios educativos. Lo que se acordara en este congreso sería respetado por las entidades. No bastaba con estar de acuerdo en las materias que se impartirían en los estados, también era urgente modificar los métodos de enseñanza vigentes en todas las escuelas como el sistema lancasteriano.¹¹

Desde el inicio del México Independiente, los gobiernos tuvieron la preocupación de educar a sus ciudadanos bajo una concepción distinta. El reto de la República Federal Representativa consistió en inculcar a sus ciudadanos el amor y la lealtad hacia la patria, dejando atrás la veneración hacia un rey y el fervor hacia la iglesia. La escuela era el medio para formar a los ciudadanos como parte del nuevo Estado. Desafortunadamente, los conflictos políticos internos, las intervenciones extranjeras, el país en bancarrota y una cultura de no asistir a la escuela no permitieron el anhelo del gobierno en turno. La tesista Cruz Chávez Rendón (2004) calificó al proyecto educativo porfirista como una intención “por encima de las costumbres de los pueblos”.

El anhelo porfirista de educar a la población elementalmente, es decir saber leer, escribir y contar, para lograr una unidad nacional comienza a fortalecerse con la uniformidad de la enseñanza. Díaz pensaba que si todos los mexicanos leían y pensaban lo mismo, existiría un solo criterio. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, inició con esta misión a través de un Congreso de Instrucción en 1889 el primero, y en 1890 el segundo.

En los Congresos de Instrucción Pública, Baranda invitó a representantes de las entidades federativas para que expusieran y unificaran los criterios en las materias que deberían impartir y en cuanto a su forma. La educación elemental declarada laica, gratuita y obligatoria comenzó su proceso de uniformidad.

¹¹ En el sistema lancasteriano un solo maestro podía enseñar hasta 1000 niños siguiendo su correcto funcionamiento. Para ponerlo en práctica se necesitaban amplios salones; mesas -para agrupar a los alumnos en equipos de 10-; monitores -que recibían las indicaciones del preceptor y, sobre todo, contaban con más edad y nivel académico-; y seguir la férrea disciplina para su práctica -órdenes, premios y castigos-. Los monitores podían llegar a ser futuros continuadores del sistema educativo, pues conocían su funcionamiento. La introducción en México del sistema lancasteriano o de enseñanza mutua alivió, durante largos años, el problema de la educación elemental. Ante los limitados recursos económicos del gobierno para impulsar la educación popular, la Compañía Lancasteriana, conocida así en México, ofreció la educación elemental masiva a bajos costos, al mismo tiempo que preparó a ciudadanos, conocedores del método, para continuar impulsando el bondadoso proyecto educativo lancasteriano

A. La labor del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

1. Ignacio Ramírez

Ignacio Ramírez ocupó el puesto de Ministro de Justicia e Instrucción Pública después del triunfo liberal en la Guerra de los Tres Años. En 1876 nuevamente es ratificado por Porfirio Díaz y se retira en 1877. Cuatro fueron los puntos preocupantes de la educación en México: la instrucción primaria como base de toda educación; la instrucción de los indígenas, siendo él mismo de ese origen; la labor de la mujer en la enseñanza; y la educación superior.

En el ambiente intelectual de la época, Ramírez fue llamado “Voltaire mexicano”. Maestro, orador, poeta, periodista y político ocupó el puesto de catedrático y director del Instituto Científico y Literario de Toluca, maestro de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela de Jurisprudencia. Promovió la educación integral de los jóvenes en las escuelas de instrucción primaria de nuestro país y puso en práctica que el mejor alumno indígena de cada municipio del Estado de México fuera pensionado en el Instituto.

Con la renuncia de Ignacio Ramírez a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública durante el gobierno del general Díaz, Protasio P. de Tagle ocupó el puesto. De Tagle modificó el reglamento de Escuelas Primarias Nacionales de 1879 para incorporar la enseñanza objetiva a la educación, que consistía en señalar los objetos antes que las palabras.¹² La enseñanza, sostuvo de Tagle, debía tener una utilidad, es decir, su aplicación ayudaría a vivir. Para ello era necesario que en las escuelas se ofrecieran cursos sobre “Lecciones de Cosas”, estimulado el uso de los sentidos de los niños.

Durante su administración se rodeó de un grupo de educadores partidarios de la reforma en la enseñanza, su objetividad y los cambios en la rutina escolar. Destacó entre ellos el doctor Manuel Flores. Colaborador y reformador de la enseñanza, Flores fundamentó que toda enseñanza debía ser concreta y objetiva. De la observación de casos particulares debía llegarse a generalidades.

¹² La enseñanza objetiva causó confusión entre los maestros que la aplicaron, la llegaron a ver como una materia y no como un procedimiento de aprendizaje aplicable a todas las materias.

Entre otras acciones de Tagle reformó los artículos 41 y 45 del reglamento de Instrucción Pública para unificar los criterios de evaluación y los premios que debían recibir los alumnos destacados. Impulsó, también, la Escuela Secundaria de Niñas para preparar a las futuras profesoras de las escuelas primarias, predominando el método de la enseñanza objetiva; se completó el programa con la asignatura de Pedagogía Moderna.

La enseñanza moderna de inicios del porfiriato tuvo como moda la aplicación del método objetivo. En su obra *Tratado elemental de pedagogía*, Manuel Flores expone su teoría educativa: la observación y la experimentación son bases naturales del niño que el maestro debía estimular con base en el suministro de objetos para ser un elemento activo en el proceso de enseñanza aprendizaje. El propio Flores argumentó que este método debía aplicarse a todas las materias.

El método objetivo respaldó al plan de estudios de instrucción elemental; motivó a que se redactaran nuevos programas para erradicar el desorden en la forma de enseñanza de las escuelas elementales del país; es decir, lograr una uniformidad educativa.

2. Joaquín Baranda

En 1882 el general Manuel González designó a Joaquín Baranda como Secretario de Justicia e Instrucción Pública, cargo en el que sería ratificado por el general Díaz hasta 1901. Abogado, juez, historiador, orador y Gobernador de Campeche, Baranda tenía la experiencia y visión necesaria para impulsar el proceso educativo en México.

Durante cerca de dieciocho años de la administración Barandista (1882-1901) al frente de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, la educación pública en México recibió un impulso desde el nivel elemental hasta el superior — quienes se encargarían de educar a las presentes y futuras generaciones—. La política educativa permitiría que más niños fueran a las escuelas y que se reflexionara sobre la forma pedagógica de educar en nuestro país.

Baranda contó con un equipo de gente preocupada por impulsar la educación. Sobresalen Enrique Rebsamen, Justo Sierra, Manuel Cervantes Ímaz, Manuel Flores, Ezequiel A. Chávez, entre otros.

El tres de abril de 1883 hizo algunas adiciones al reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1869, haciendo énfasis en la Escuela Nacional de Medicina. A partir de esta fecha, por decreto oficial la educación en México adquiere los principios básicos que hasta hoy se conservan: gratuita, laica y obligatoria. En ese momento sólo tuvo vigencia en el Distrito Federal y los territorios dependientes del ejecutivo Federal. Al preservarse la obligatoriedad de la educación primaria en la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1869, el gobierno tendría que crear un mayor número de escuelas al que existía hasta ese año. En esta Ley, el gobierno dispuso el mayor número posible de escuelas primarias. Al menos en teoría, el gobierno federal obligaba, a los padres de familia con niños en edad escolar, poniendo recursos educativos a disposición. La Ley de 1869 sobre la educación refuerza a la de 1867. Se organizaron los planes de estudio, se elaboró un calendario escolar, se designaron fechas de inscripciones y exámenes. Quienes deseaban desempeñar una función magisterial debían conocer los métodos de enseñanza para aplicarlos a la práctica y, por ello, hubo un interés en que también los adultos formaran parte del proceso educativo en México.

Cinco años después, en 1888, logró bajo la asesoría de Sierra la aprobación de la Ley de Instrucción Pública en el Distrito y Territorios Federales. En esta ley destaca la división de la instrucción primaria en elemental y superior, la elaboración de los planes de estudio, la gratuidad, el laicismo (declarado neutral), nombramiento de maestros ambulantes, la obligatoriedad, la vigilancia y las sanciones a los infractores.

En diciembre de 1888 el gobierno de Díaz decretó la modificación de trece artículos al reglamento de la Ley de Instrucción Pública de 1869; entre las modificaciones sobresale la forma y el contenido de los exámenes escolares, fecha de exámenes, evaluación, sinodales, premios a los alumnos destacados y periodos de vacaciones. Por ejemplo, en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca, a los niños destacados académicamente, al presentar sus exámenes

en 1900, se les premió con medallas de primera clase, de segunda y con diplomas.¹³

El 7 de enero de 1892 entró en vigor la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios —los de Tepic y Baja California—. Aunque no se aplicó de manera uniforme en los estados de la república sirvió de ejemplo a las entidades federativas. Esta Ley establecía la obligatoriedad, laicidad y gratuidad de la educación en instituciones oficiales; la creación de consejos de vigilancia para que los padres enviaran a sus hijos a la escuela; el funcionamiento de las escuelas particulares siempre que se sujetaran a los programas y normas oficiales; una retribución justa a los maestros; preferencia por la apertura de las escuelas elementales de niños y niñas por cada 4 000 habitantes. A pesar de que en 1891 los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca apenas alcanzaban un promedio de 757 habitantes; y la cabecera tenía cerca de mil, contaron con establecimientos escolares. Destacó la creación del Consejo Superior de Instrucción Primaria que supervisaría, consultaría, nombraría a profesores y elegiría los textos adecuados.

B. Congreso Higiénico Pedagógico de 1882

En el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 realizado en la capital de la república participaron maestros destacados y médicos con experiencia. El fin de este congreso fue el de uniformar los criterios de las condiciones higiénicas y pedagógicas para la labor educativa en México.

Entre los temas discutidos por los maestros y médicos destacan: las condiciones de los establecimientos escolares, el mobiliario adecuado para ser ocupado por los preceptores y alumnos, sobre los libros y útiles escolares, los métodos pedagógicos para favorecer la enseñanza, la distribución del trabajo escolar y las formas de evitar la expansión de enfermedades contagiosas. En el Estado de México el gobierno de Villada (1889-1904), a través del Secretario General, pidió a los profesores de las escuelas primarias del estado que le enviaran una lista mensual sobre los “útiles menores” —gises, pizarrines, pizarras,

¹³ AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 3.

papel y tinta— necesarios para la práctica de la escritura. De esta manera, el gobierno tuvo conocimiento de las necesidades de las escuelas para poder dotarlas.

El ambiente educativo en México con la celebración del Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 era alentador. Bajo la supervisión de las autoridades de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, maestros destacados y médicos especializados recomendaron lo siguiente:

- a) Los edificios escolares deben estar debidamente orientados, debían incluir un patio de juego.
- b) Los mesabancos debían ser binarios, con respaldo, descansapiés y caja para guardar libros.
- c) El tamaño de las letras en los libros escolares debe permitir una lectura fácil y será mayor en los primeros años escolares.
- d) El método de enseñanza que conviene adoptar es el que se propone cultivar todas las facultades físicas, intelectuales y morales del niño. Los ejercicios deben ser graduados, para desarrollar cada facultad. La educación intelectual, al principio de la enseñanza, se hará exclusivamente por el método objetivo y más tarde, si es posible, por el método representativo.
- e) La distribución diaria del trabajo escolar debe considerar el crecimiento anímico y corporal de los niños.
- f) Las infecciones contagiosas de las enfermedades infantiles pueden ser febriles o no febriles, siendo más peligrosas las primeras, por lo cual conviene que un niño enfermo no asista a la escuela. En los planteles educativos deberán existir servicios médicos atendidos por personal adecuado.

C. El Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890)

El Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889-1890 fue la primera magna reunión de profesores de las entidades de la República en el Distrito Federal. Con este primer Congreso, Baranda buscó unificar los criterios que guiarían la educación en México. Las soluciones a los problemas educativos de este congreso derivaron de la discusión de los maestros asistentes.

En diciembre de 1889 se inauguró el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública; en marzo del año siguiente clausuró actividades. La dirección del Congreso quedó a cargo de Baranda como presidente honorario, Justo Sierra como presidente de trabajos, Enrique C. Rebsamen como vicepresidente, Luis E. Ruiz como secretario y Manuel Cervantes Ímaz como prosecretario.

En el discurso pronunciado por Baranda en la ceremonia de inauguración destacó tres puntos del motivo del congreso: primero, la importancia de la convocatoria para mejorar la educación; segundo, el compromiso liberal y progresista del Estado para dirigirla y; tercero, actuar legalmente para que el mismo Estado vigilara el correcto desarrollo de la educación.

De las veintiséis comisiones formadas en el Primer Congreso de Instrucción Pública para discutir y solucionar los problemas que planteaba la educación de finales del siglo XIX, destacaron las mesas sobre enseñanza elemental obligatoria, sobre los lugares apartados y con poca población, la educación sobre los párvulos y adultos, sobre la primaria superior, las sanciones sobre violaciones a la enseñanza laica y sobre la remuneración al trabajo de los maestros.¹⁴

Ante la necesidad de entender la educación pública en México en la última década del siglo XIX, el primer Congreso de Instrucción Pública (1889-1890), a través de la mesa directiva, formó diecinueve comisiones para discutir y acordar sobre los problemas de la educación.

Los maestros representantes de los estados de la federación trabajaron bajo las bases del sistema educativo: laicidad, obligatoriedad y gratuidad. En el primer punto coincidieron los maestros Miguel Serrano y Ramón Manterota, miembros de la comisión de los “Medios de sanción de la enseñanza primaria laica”. Sostenían que el Estado debía ser un vigilante de la educación. Mientras que el Diputado Adolfo Cisneros, también miembro de la comisión, propuso que la laicidad se aplicara a las escuelas particulares para lograr la uniformidad de la educación. La mayoría de los integrantes de esta comisión votaron por una

¹⁴ Desde el Congreso Constituyente de 1856 se abandonó el criterio de libertad de enseñanza para favorecer el control del gobierno sobre la educación. De esta manera el Estado podría instruir a las generaciones de jóvenes de acuerdo a su filosofía e intereses. Al mismo tiempo, la educación particular, sobre todo eclesiástica, quedaría sujeta a la política educativa del gobierno en turno.

enseñanza laica ajena a toda influencia religiosa, rechazando la postura del Estado como vigilante de ella.

Bajo la discusión de una educación laica y obligatoria, los padres de familia tenían el derecho de enviar a sus hijos a escuelas privadas, incluso religiosas. En la reunión de Clausura del Primer Congreso de Instrucción Pública, Justo Sierra revive la postura radical sobre la laicidad de la educación. Para que la educación sea uniforme, las escuelas privadas y religiosa tenían que sujetarse a las decisiones del Estado como rector de la educación en México.

El criterio de una enseñanza laica neutral, es decir ajena a toda influencia religiosa, prevaleció durante todo el porfiriato hasta la reunión del Congreso Constituyente en Querétaro en 1916. Con la Constitución de 1917 el Estado es quien vigilaría la impartición de una enseñanza laica tanto en escuelas públicas como privadas.

Las decisiones aprobadas para las veintiséis comisiones formadas en el Primer Congreso de Institución Pública fueron presentadas por el maestro Luis E. Ruiz, secretario de la Mesa Directiva del Congreso. El informe constó de 124 resoluciones aprobadas para su ejecución.

De las 124 resoluciones aprobadas por las veintiséis comisiones formadas en el Primer Congreso de Instrucción Pública destacan los siguientes temas:

1. "Enseñanza elemental obligatoria". Es posible y conveniente un sistema de educación popular, teniendo por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica. La enseñanza primaria elemental debe recibirse de los seis a los doce años; comprenderá cuatro cursos; con un programa general de las siguientes materias: moral práctica, instrucción cívica, lengua nacional (lectura y escritura), lecciones de cosas, aritmética, nociones de ciencias físicas y naturales, nociones prácticas de geometría, nociones de geografía, nociones de historia patria, dibujo, canto, gimnasia y labores manuales para niñas.

2. "Escuelas rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles". Se consideran como rurales las escuelas establecidas, o por establecer, en las haciendas, rancherías y agrupaciones de población que no sean cabeceras de municipio. En cada agrupación de 500 habitantes se debe establecer una escuela de niños y otra de niñas. La organización de las escuelas, su inspección y vigilancia, las condiciones de su local, mobiliario, los métodos y programas serán, en lo posible,

los que se adopten para las demás escuelas oficiales, elementales o primarias. Se establecerá el servicio de enseñanza elemental obligatoria por medio de maestros ambulantes y bajo la forma de escuelas mixtas en las poblaciones que tengan menos de 200 habitantes y se encuentren a más de tres kilómetros de algún centro escolar. Algunas haciendas, los ranchos y las rancherías de la municipalidad de Ixtlahuaca contaban con menos de 200 habitantes. Sin embargo no hay registro de la posible existencia de profesores ambulantes, aun cuando las distancias entre unos y otros no superan los cuatro kilómetros de distancia y, sobre todo, las condiciones geográficas pudieron permitirlo. Es conveniente el establecimiento de colonias infantiles por medio de contratos celebrados entre el ejecutivo de la unión, o los de las entidades federativas y alguna empresa particular siempre que los reglamentos de sus escuelas se sujeten al programa de enseñanza uniforme para toda la república.

El promedio del total de pueblos que sostuvieron una escuela en la municipalidad de Ixtlahuaca fue de 757 habitantes en 1891, cifra superior a los 500 habitantes que solicitaba la resolución del Primer Congreso de Instrucción Pública para establecer una escuela de niños y una de niñas. De manera individual, los pueblos de San Ildefonso y San Lorenzo, con menos de 500 habitantes, sí sostuvieron una escuela de niños; los de San Cristóbal y San Miguel no fundaron un establecimiento escolar, aunque sí contribuían con el impuesto de instrucción. Los niños de estos últimos asistían a las escuelas de San Pedro y la Concepción.¹⁵

3. “Escuelas de párvulos”

4. “Escuelas de adultos”

5. “Escuelas de instrucción primaria superior”

6. “Trabajos manuales y educación física”. Los trabajos manuales debían comenzar a practicarse en la escuela de párvulas y continuar en la escuela primaria. En los niños además de los ejercicios militares como medios de educación física, fueron indispensables los juegos al aire libre y los ejercicios gimnásticos.

¹⁵ Véase Capítulo III.

7. “Locales para escuelas”. Se tomaron como base los acuerdos del Congreso Higiénico Pedagógico de 1882.¹⁶

8. “Emolumentos de los maestros”, “Intervención que el Estado debe tener en las escuelas primarias” y “Periodicidad de los congresos de Instrucción”. Se retribuirá de una manera digna al profesorado y en proporción con las exigencias de cada localidad, apreciadas por las autoridades respectivas. Las autoridades procuraran distinguir a los profesores, dándoles puestos, comisiones o cargos honoríficos, en que sean compatibles con las labores escolares. Después de haber desempeñado el cargo de profesor por un periodo de 30 años, quedará el interesado en pleno derecho de que sea concedida su jubilación con el goce de todo su sueldo. Esta remuneración será cubierta por el Estado. En cuanto al segundo tema, para asegurar el cumplimiento del programa de enseñanza elemental obligatoria, se recurrirá a la inspección y vigilancia de los planteles particulares y al examen de sus alumnos, ya en los periodos que sus reglamentos indiquen ya cuando convenga a la autoridad. En el tercer tema es conveniente en México la reunión, cada tres años, de un Congreso Nacional de Instrucción. Deberá reunirse el segundo congreso el primero de diciembre próximo, para discutir y resolver las cuestiones que aún queden pendientes al clausurarse el presente. La instalación y clausura de los congresos de instrucción serán presididas por el Secretario de Instrucción Pública.

D. El Segundo Congreso de Instrucción Pública (1890-1891)

Los trabajos del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública comenzaron en diciembre de 1890, concluyendo en febrero del año siguiente. Luis E. Ruiz, Secretario de la Mesa Directiva, presentó un informe al final del Congreso con 83 resoluciones aprobadas por las comisiones.

Las comisiones del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública revivieron los temas sobre enseñanza elemental obligatoria y sobre la instrucción primaria superior; temas tratados en el Primer Congreso. Destacó este congreso

¹⁶ Para conocer las condiciones de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca véase el seguimiento de las reparaciones de las escuelas de San Pedro y la Concepción en el Capítulo II, y los muebles con que contaban cada una de ellas en el Capítulo III.

por la preocupación de la educación superior, resaltando la educación de las escuelas normales, la instrucción preparatoria y la educación especial.

Las resoluciones de la comisión sobre “Enseñanza elemental obligatoria” fueron:

1. Los libros de texto para la escuelas primaria elemental deberán estar acorde al programa respectivo vigente.¹⁷
2. La publicación del *Boletín Oficial de Instrucción Pública* en cada estado difundirá métodos y doctrinas pedagógicas, invitando a participar a todos los maestros.
3. El sistema lancasteriano no debe aplicarse en las escuelas del país.
4. Para una buena organización escolar se aplicará el método simultáneo en las escuelas elementales.¹⁸
5. Un maestro para cada año escolar.
6. El método de enseñanza en las escuelas elementales procurará la transmisión de conocimientos y el desenvolvimiento integral de las facultades de los alumnos.
7. Las autoridades educativas darán útiles necesarios a las escuelas para considerarla gratuita.¹⁹
8. Las escuelas elementales no admitirán niños menores de seis años.

E. Metodología educativa

1. La necesidad de formar maestros

Hasta el porfiriato la profesión de maestros en realidad no existía. Quienes de alguna manera leían, escribían y contaban podían ocupar un lugar en el

¹⁷ Bazant (2002) realizó una clasificación de los ramos que cubrieron las escuelas primarias del Estado de México para que un niño leyera, escribiera y contara: Idioma, Cálculo, Deberes, Metodología, Historia y Geografía. Las bibliotecas de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca al menos contaban con un libro de los ramos expuestos. Destaca la ausencia de libros de Metodología en algunas escuelas: ¿el profesor contaba con los conocimientos de la pedagogía moderna para aplicarlos?

¹⁸ En las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca ¿hasta dónde pudo aplicarse el método simultáneo? Los útiles para la práctica de la escritura eran insuficientes. Véase Capítulo III.

¹⁹ En el Estado de México la dupla José Vicente Villada, Gobernador del estado, y su hermano Eduardo Villada, Secretario General, se preocuparon, aunque era su obligación, por dotar de los útiles necesarios a las escuelas de su jurisdicción. Véase el impacto de la política educativa de las autoridades del Estado de México en la municipalidad de Ixtlahuaca, Capítulo II.

magisterio. Si se pretendía un progreso en la educación había que formar especialistas. Las escuelas normales cumplirían con esta función.

Después de la República Restaurada el anhelo de los gobiernos tanto de Juárez como de Lerdo fue impartir una educación laica, gratuita y obligatoria. En la mayoría de los establecimientos educativos que existían en el país, bastaba que el profesor supiera leer y escribir. La preocupación del gobierno era impartir una educación de calidad, con personal preparado. El proyecto gubernamental de los establecimientos especiales para formar profesores es el primer intento de profesionalizar al magisterio. Quienes aspiraban a serlo debían aprender higiene y sus relaciones con la moral, economía política con aplicación a los negocios del país y elementos de cronología y de historia general de México.

La profesionalización del magisterio permitió que se unificara la enseñanza y los maestros aplicaran los métodos de la pedagogía moderna. Sin embargo los profesores mejores preparados laboraban en las escuelas de las principales ciudades del país, con establecimientos escolares y libros de texto adecuados para el ejercicio de la enseñanza. Mientras que las escuelas rurales contaban aun con profesores empíricos o con una educación normal truncada o sin poseer título de profesor. Por ello, en las escuelas de niños y niñas de la cabecera de Ixtlahuaca, los profesores —que lo eran por profesión— carecían de libros del ramo de metodología por conocer el proceso de la enseñanza moderna. En comparación con las escuelas de los pueblos, los profesores contaban con al menos un libro de Metodología para conocer y aplicar la nueva pedagogía.²⁰ Se suman a ello, las carencias tanto en establecimientos escolares como de material educativo disponible. Los maestros que no concluyeron sus estudios normalistas encontraron un lugar en las escuelas rurales. Muchos de ellos aun habiendo terminado su profesión no contaban con título. El salario que recibían era inferior al de un profesor que laboraba en una escuela urbana. La diferencia de sueldos no sólo era determinado por el lugar de trabajo, la diferencia de sexo fue otro factor. Bajo condiciones educativas similares el hombre ganó más que la mujer aún en las zonas urbanas. Aunque la tesista Cruz Chávez Rendón (2004:123) detectó una excepción en la escuela de Cacalomacán, pueblo de la municipalidad

²⁰ Véase Capítulo III.

de Toluca, donde una maestra “disfrutaba de un sueldo superior a las de las demás, e incluso superior a la de muchos maestros”.

En las escuelas de la cabecera del distrito de Ixtlahuaca, y seguramente en las del Estado de México, quien aspiraba a ocupar un lugar como profesor debía pasar una prueba de conocimientos elementales aplicada por un miembro del Ayuntamiento. El Ayuntamiento notificaba al Jefe Político del Distrito y éste daba noticia al Gobernador.

La mayoría de los profesores no tenían título que los acreditaba como tal, pues eran empíricos. Por ello, por ejemplo, en el caso de la hacienda de Enyeje, el dueño de la finca mandó traer una profesora del Distrito Federal titulada para que enseñara a sus hijos.

En el pago de los salarios existen diferencias determinadas por el lugar de trabajo y el sexo. Milada Bazant (2002) sostiene la fórmula: mayor contribución es igual a mejor educación. En el caso del Estado de México existieron tres tipos de escuelas de primera, segunda y tercera clase, agregamos a estas las ambulantes. Las comunidades, siguiendo la fórmula de Bazant, tenían alguna de estas escuelas de acuerdo con el impuesto que aportaban. De esta contribución el profesor recibía su sueldo, casi siempre a destiempo. El maestro de las escuelas de primera clase ganaba más que las de los otros dos, incluso más que la mujer que enseñaba en una escuela de la misma categoría.

Debido a la lejanía de los principales centros urbanos, los maestros rurales actuaban con mayor independencia en las comunidades donde laboraban. Su radio de acción no quedaba en el establecimiento escolar, se extendía a toda la comunidad. Junto al eclesiástico formaron parte de los instruidos en una localidad. De allí el interés de los padres de familia por contratar los servicios de un profesor.

Hipotéticamente las poblaciones rurales, donde la actividad agrícola predominaba, no requerían de los conocimientos elementales como leer, escribir y contar. El campo demandaba fuerza de trabajo, los niños la ofertaban. ¿De dónde surgiría el interés de los padres de familia por educar a sus hijos? Quizás la respuesta la encontramos en la figura del maestro. La imagen ejemplar y popular del profesor llegó a los pueblos apartados. Leer, escribir y contar resultó

novedoso para quien no lo sabía. De allí el interés de los padres de que un maestro enseñara a sus hijos, para que, quizás algún día, ellos lo hicieran.

2. El método objetivo o intuitivo

El método objetivo o intuitivo que se utilizó, a partir de los criterios expuestos en los congresos de instrucción, consistía en la observación y descripción, del maestro y de los niños, de los objetos que les rodeaban. La memorización, método de herencia dogmática, comienza a considerarse perjudicial para la salud del alumno que, en casos extremos, se creyó incluso mortal.

El uso de la memorización como práctica educativa prevaleció ante la existencia de profesores empíricos que difícilmente aceptaban un cambio en su forma de enseñanza.

El caso extremo del uso perjudicial, e incluso mortal, de la memorización se planteó en una reunión de academia en el Estado de México donde un niño de la ciudad de México habría muerto por exceso de memorización. Los casos extremos recomendaban que un niño no leyera más de dos o tres discursos.

3. El método simultáneo de enseñanza y la educación integral

Todavía en los primeros años de la vida independiente de México la lectura estaba por encima de la escritura. En las escuelas elementales era más importante leer que escribir. A través de la lectura podían repetir el catecismo o identificar alguna calle de la ciudad.

Con la administración juarista en la educación comienza a abandonarse el método de deletreo. Consistía en combinar una vocal con una consonante en una palabra simple; posteriormente practicaban con palabras complejas.

Poco antes del inicio del porfiriato, en las escuelas elementales se abandona el método de deletreo para aprender a leer. Leer era más importante. Ahora ambas actividades, leer y escribir debían realizarse simultáneamente.²¹ Además, dentro de la enseñanza metódica de la lectura y la escritura la escuela

²¹ La carencia de útiles para la práctica de la escritura en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca impidió a los alumnos, en la lectura y la escritura, que avanzara de manera simultánea. Véase Capítulo III.

moderna debía impartir una educación integral en los niños: desarrollo de una cultura moral, intelectual, física y estética.

F. Cifras educativas

El final del porfiriato presume de un aumento en el número de escuelas y en el número de alumnos que asistían a ellas. Cuantitativamente el balance es positivo. En 1878 habían en México 9700 escuelas; en 1900, 12,010; y en 1910, 12, 510. En cuanto a alumnos en 1878, 227,1500; en 1907 821,900; y en 1910, 901,000. Sin embargo, en el aspecto cualitativo, a pesar de las nuevas metodologías educativas el resultado quizás no fue favorable. Hipotéticamente, aunque aumentó el número de niños que asistieron a la escuela, la presencia de niños fue superior. Había más escuelas para niños. Sólo las ciudades y pueblos de importancia contaban con escuelas para ambos sexos.

La paz porfiriana, cerca de 34 años, permitió continuidad en el proceso educativo. La legislación educativa no quedó en simples buenas intenciones. Ahora se legisla para aplicar la regla en la mayoría de los casos, aunque no siempre funciona. La práctica educativa dictaba lo que había de modificarse.

A pesar del aumento del número de escuela y de asistencia de alumnos durante el porfiriato el esfuerzo no es siempre halagador. Sólo el 30% de los niños en edad escolar se inscribían en la escuela, y de éstos desertaba la mitad. Sin embargo, la acción del gobierno no cesó. Motivó a particulares para que abrieran escuelas apoyándolos con útiles o libros de texto. Creció el numero de escuelas particulares, pues en 1908 representaban el 20% del total, aunque fueron inferiores en calidad y cantidad. Bastaba que un particular respetara las normas y programas escolares del gobierno para poder abrir una escuela.

Durante el porfiriato a pesar de que existieron mayor número de escuelas públicas que privadas, estas últimas aumentaron, llegando a representar el 20% del total. Probablemente ese 20% de escuelas privadas estaban establecidas en las principales ciudades del país. Sólo la clase alta, privilegiada económicamente, podía pagar una educación privada para sus hijos.

Los esfuerzos del gobierno y de las autoridades educativas no cesaron, aunque los resultados no fueran siempre positivos. En un país netamente agrícola

el campo necesitaba brazos para hacerlo producir. Los niños eran enviados a los trabajos agrícolas por sus padres que a la escuela como lo sostiene Bazant. ¿Para qué les servía leer, escribir y contar?

En 1891 el gobierno decretó obligatoria la asistencia de los niños en edad escolar. Si el gobierno ponía todo el esfuerzo en educar, los padres de familia dejaban mucho que desear. La necesidad económica de las familias y la exigencia de enviarlos a la escuela obligaron al gobierno a multar con hasta 100 pesos, o en caso de negarse a pagarlos, una pena corporal de treinta días de arresto al padre responsable del niño.

Otro problema contra el cual los gobiernos lucharon para incorporar a la población al proyecto educativo del estado, fue la dispersión de los grupos indígenas y su alejamiento de las principales ciudades.

Recordemos que más de la mitad del total de la población la integraban las etnias, y solo el 20% habitaban en las ciudades. ¿Cómo lograr el objetivo porfirista en la educación ante tal obstáculo? Entre los habitantes de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca sólo los de San Juan y San Andrés hablaban mazahua y español; el resto sólo mazahua.

CAPÍTULO II

Panorama económico y política educativa de la municipalidad de Ixtlahuaca

A. Fuentes para el estudio económico-político

Con base al Anuario Estadístico de 1905²² reconstruiré el ambiente histórico de la municipalidad de Ixtlahuaca. El informe ofrece datos sobre bibliotecas, sociedades mutualistas, publicaciones periódicas, consumo de carnes para el abasto público, establecimientos industriales, mercantiles y talleres de artes y oficios; principales funcionarios y empleados; abogados, médicos, ingenieros, parteras, entre otros. El anuario fue entregado por las autoridades municipales a la Jefatura Política de Ixtlahuaca.

De entre las actividades económicas, propiedades y profesiones registradas oficialmente en los anuarios estadísticos, las actividades económicas domésticas de los pueblos, aunque de poca importancia a las estadísticas gubernamentales, pero de relevancia histórica, fueron ignorados en los registros gubernamentales. Tales actividades, que aún conservan los habitantes de los distintos pueblos de distintas regiones del país y del mismo Ixtlahuaca, sólo pueden recuperarse a través de testimonios orales y de la observación directa, actividades fuera del alcance de esta investigación. Basaré dicha reconstrucción histórica económica sólo con fuentes oficiales: el Anuario Estadístico de 1905 y Circulares, producto de la administración pública del Estado de México.

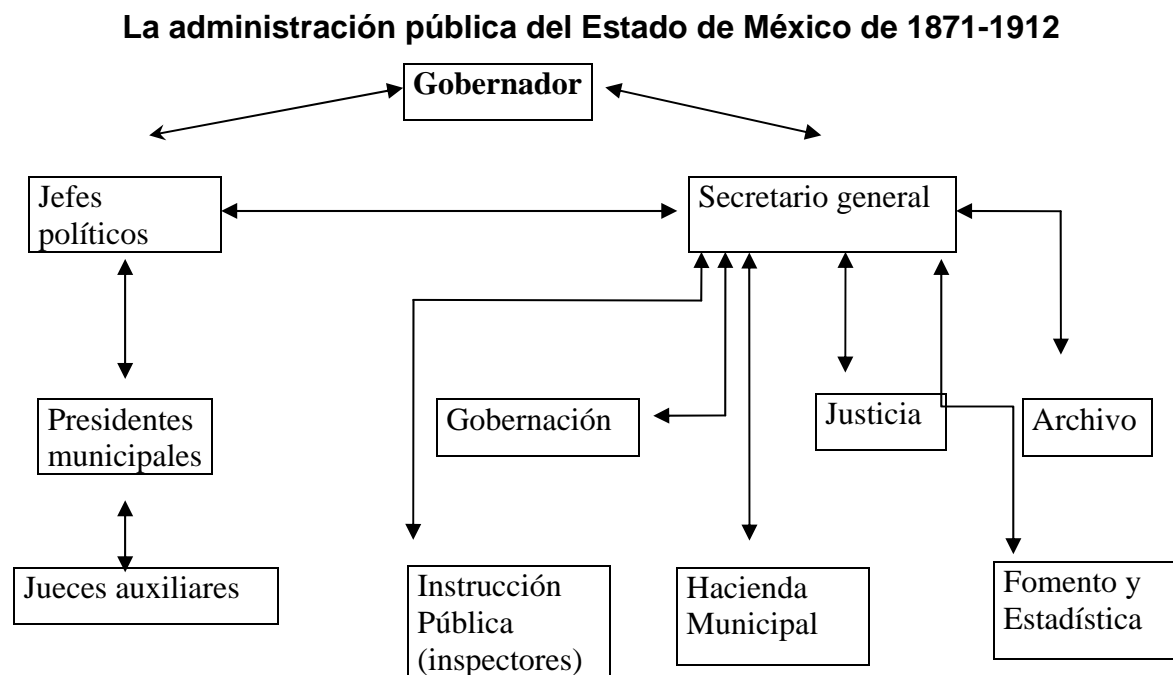
En la política educativa Bazant es quien ha trabajado el no tan complejo sistema burocrático de finales del siglo XIX y principios del XX en el Estado de México.²³ En los documentos oficiales seleccionados del Archivo Municipal de Ixtlahuaca para la reconstrucción histórica durante el gobierno estatal de José Vicente Villada, la información solicitada a las autoridades municipales se centra en una relación Jefe Político-Presidencia. En otros casos, en menor medida, la

²² AMI, PRESIDENCIA, VOL.7, EXP. 7.

²³ Véase Bazant, Mílada. *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*. 2002.

relación es Secretaría General-Jefe Político-Presidencia. Y, en casos mínimos, la relación es Presidencia-Jueces Auxiliares.

Bazant estructura la administración pública del Estado de México de 1871 a 1912²⁴ de la siguiente manera:



En la relación de administración educativa entre el Secretario General y el Jefe Político hay que agregar peticiones sobre Gobernación, Justicia, Hacienda Municipal, Archivo, Fomento y Estadística. De los Jefes Políticos a los Presidentes Municipales —que en los documentos se refieren a Presidencia— las órdenes del Secretario General —con los temas de sus ramos a su cargo—. De los Presidentes Municipales a los Jueces Auxiliares —hoy Delegados— encargos menores, sobre todo de cumplir avisos superiores en su pueblo.

En el esquema de administración pública del Estado de México diseñado por Bazant y con base a los documentos seleccionados en el Archivo Municipal de Ixtlahuaca para este trabajo, el Jefe Político fue un intermediario de información del Secretario General a las autoridades locales. Los Presidentes

²⁴ Ibid., p. 25. En 1871, en palabras de Bazant, estaban las secciones de Hacienda, Gobierno y Policía, Gobernación y Justicia; en 1889, las de Gobernación, Hacienda, Estadística y Fomento y Justicia; en 1897, Instrucción Pública Primaria, Gobernación, Instrucción Superior y Justicia, y Estadística y Fomento; en 1910, Gobernación, Fomento, Instrucción Pública, Hacienda Municipal, Justicia y Archivo. *Colección de decretos*, ts. IX-XXV, 1869-1911.

municipales y los Jueces auxiliares fueron quienes ejecutaron las órdenes superiores, aunque con desinterés y con poco entusiasmo en comparación con las autoridades superiores: carencia de una cultura educativa.

B. La economía

1. El acceso a la municipalidad

Como cabecera distrital y paso obligado hacia el norte y el occidente del Estado de México la municipalidad de Ixtlahuaca contaba con doce caminos principales para acceder a ella.²⁵ (Véase anexo 1) Hay que agregar a ambos factores, el incipiente tianguis, que hasta hoy, se celebra todos los lunes.

La ubicación de una estación del Ferrocarril Nacional de México se suma al buen acceso a la municipalidad. Aun cuando este camino —el de la cabecera a la estación—, apto para carruajes y caballos, regularmente estaba en malas condiciones por el posible tránsito continuo y las crecientes del río Lerma, los demás mantenían una condición catalogada como regular y buena.

Del informe de los caminos destaca que la mayoría que conectaba a la cabecera de la municipalidad con sus pueblos mantenían una condición buena, aunque con una extensión de cuatro a ocho kilómetros, caminos aptos sólo para caballos. Entre ellos se registraron los de San Bartolo, San Jerónimo, San Ildefonso, Santo Domingo y San Juan. Mientras los que comunicaban con los municipios de la jurisdicción distrital de Ixtlahuaca mantuvieron una condición regular, aunque con una extensión de entre seis y dieciséis kilómetros: hacia Jiquipilco, Jocotitlán y San Felipe. Contaba también con un camino hacia la ciudad de Toluca y otro a Jilotepec. Caminos aptos para carruajes y caballos.

Indudablemente las características geográficas de la municipalidad de Ixtlahuaca no dificultaron abrir brecha entre sus pueblos y los municipios vecinos, e incluso entre la capital de estado, para una buena comunicación, excepto en temporada de lluvias. La creciente del río Lerma impedía el tránsito a la estación

²⁵ En abril de 1906, la Jefatura Política de Ixtlahuaca, por orden del Supremo Gobierno, pidió a la Presidencia del mismo, un informe sobre los nombres y dimensiones de los caminos que atravesaban a la municipalidad. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, E XP.1.

del ferrocarril Nacional de México y a Jocotitlán. Bazant sostiene que en el Estado de México los distritos sureños de Temascaltepec y Sultepec obtuvieron los índices más bajos de alfabetización al final del porfiriato por sus escasas vías de comunicación.²⁶

2. La producción agrícola

Del total de fincas rústicas y terrenos registrados en la municipalidad de Ixtlahuaca en el Anuario estadístico de 1905²⁷ destaca el dominio de la producción agrícola de las haciendas²⁸ sobre sus pueblos²⁹ y los ranchos.³⁰

De 2293 hectáreas de tierras de temporal, los pueblos eran propietarios del 92% del total; las haciendas y los ranchos, del 4% respectivamente. Contrario a estos datos, de 2192 hectáreas de terrenos de riego las haciendas administraban el 93%, los ranchos el porcentaje restante. Lo pueblos carecían de tierras de riego.

El contraste del dominio de las haciendas y los ranchos sobre las tierras de riego, y el de los pueblos sobre las de temporal, permiten deducir que la producción agrícola hacendaria, y en menor medida la de los ranchos tenían, al menos, asegurado el proceso de siembra, desventaja que los pueblos quizás sufrían año con año.

Ante una mínima, pero existente vulnerabilidad de una mala cosecha de las haciendas y los ranchos, los jornaleros que trabajaban en ellas podían recibir un “salario seguro”³¹ durante las labores en el campo. En un buen año de producción

²⁶ Cf. Bazant, Mílada, op. cit., p. 108.

²⁷ Respecto de la noticia de fincas rústicas y terrenos de los ranchos, haciendas y pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca se registraron datos sobre los terrenos de temporal, riego y sin cultivo, las áreas de pasto y bosques; y total de hombres y mujeres. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1.

²⁸ Las haciendas registradas, con base a la noticia de ganado existente en la municipalidad de Ixtlahuaca son: Enyeje y sus anexas San Antonio y San José del Río, Sibue, Bonisi, Maro y Huerejé. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1.

²⁹ En los Padrones de niños en edad escolar de 1874 y 1905 se registraron quince pueblos, que entre este periodo temporal se conservan. En la noticia sobre fincas rústicas y terrenos del Anuario estadístico de 1905 sólo mencionan catorce pueblos, aunque no se registraron cuáles fueron. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 4, EXP. 1.

³⁰ Se registraron siete ranchos: San José Huerejé, San Rafael Huerejé, Sila, San Mateo, Los Perales, San Nicolás Maro y San Francisco. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1.

³¹ El sueldo promedio diario de un jornalero durante el porfiriato era de entre 18 y 25 centavos. Véase Bazant, Op. cit., pp. 44-45.

agrícola, el salario de los jornaleros, que recibían en las haciendas y los ranchos, se completaba con una buena cosecha agrícola doméstica.

Bazant sostiene que distritos netamente agrícolas como Ixtlahuaca, en comparación con los distritos industriales, comerciales y agrícolas,³² tenían un índice de alfabetización bajo debido a la poca contribución del impuesto de instrucción por sus ciudadanos. Las causas: menor cantidad de población y bajos recursos económicos.

Sin embargo, la actividad agrícola de las haciendas y los ranchos de la municipalidad de Ixtlahuaca dejaron a un lado la vulnerabilidad al no depender de un retraso o una mala temporada de lluvias, para lograr competitividad recurriendo al sistema de riego. Al menos el trabajo en las haciendas y los ranchos, que utilizaban el riego en sus cultivos, garantizaba un trabajo y, por lo tanto, un salario.

3. La actividad ganadera

Del total de 1206 hectáreas de área de pastoreo en la municipalidad de Ixtlahuaca, las haciendas poseían el 66% para tal actividad; el resto, el 34% era propiedad de los ranchos.³³ (Véase anexo 2) Los pueblos carecían de terrenos para la actividad ganadera. Aunque no se descarta, pero no se registra, el cuidado doméstico de animales para consumo propio.

Al igual que en la actividad agrícola de riego, las haciendas y los ranchos dominan la actividad ganadera sobre los pueblos. De las 314 hectáreas registradas de bosques, también aptas para el pastoreo, las haciendas de Enyeje y Sibué poseían el 100% del total.³⁴ Los ranchos y los pueblos carecían de montes.

³² Tales son lo que rodeaban a la ciudad de México: Chalco, Texcoco, Otumba, Tlalnepantla, Cuatitlán, y Zumpango. Ibid., pp.107-108.

³³ Datos obtenidos de la noticia sobre fincas rústicas y terrenos del Anuario estadístico de 1905. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1.

³⁴ En una circular del 7 de julio de 1905, el Supremo Gobierno ordena al Jefe Político de Ixtlahuaca envíe las respuestas del cuestionario sobre montes y bosques de las municipalidades de su distrito a su cargo. AMI, PRESIDENCIA, VOL.9, EXP. 8.

A pesar de que los ranchos poseían extensiones de tierra para pastoreo, el Anuario Estadístico de 1905 registra de manera oficial la cantidad de ganado existente en la municipalidad de Ixtlahuaca de las haciendas.³⁵

Recurriendo a la noticia de fincas rústicas y terrenos³⁶ de la municipalidad de Ixtlahuaca del Anuario citado, el 25% del suelo registrado era utilizado para el pastoreo. La actividad ganadera era sobresaliente en la vida económica de la municipalidad.³⁷ Ambas actividades, la agricultura moderna y la ganadería, constituyeron la base económica de la población de las haciendas, los ranchos y los pueblos de esta zona.

Si la actividad del campo requirió de mayor número de jornaleros (adultos y niños), motivo por el cual no asistían a la escuela; la ganadería, que requería menor número, los niños en edad escolar pudieron asistir a alguna escuela, pues no se les requería como fuerza de trabajo.

4. Otras actividades económicas

En la cabecera de la municipalidad de Ixtlahuaca existieron establecimientos mercantiles, industriales y talleres de artes y oficios.³⁸ Los artesanos, comerciantes e industriales se suman a los jornaleros, que representaban la mayoría, para formar la capa de trabajadores en dicha municipalidad. De entre los establecimientos mercantiles registrados por la Presidencia Municipal aparecen las tiendas mixtas y las boticas, destacando los tendejones (tiendas pequeñas) y las pulquerías. Entre los establecimientos industriales aparecen las carnicerías, cererías, panaderías y jabonerías. Los talleres de artes y oficios completan el

³⁵ Sobre el informe de la cantidad de ganado existente en la municipalidad de Ixtlahuaca y su valor aproximado, sólo el ganado cabrio no se domestica en la zona. Destaca en el informe el ganado vacuno, caballar, mular, asnal, lanar y porcino.

³⁶ El porcentaje se obtuvo sumando el total de tierras de temporal, de riego, sin cultivo, bosques y pastos; promediándolo con la suma de bosques y pastos que eran utilizados para el ganado. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1.

³⁷ Con el sueldo del trabajo de medio año, siempre y cuando fuera íntegro, un jornalero podía comprar una vaca, una mula o un caballo. Con el sueldo íntegro de dos meses podía comprarse un asno; con lo de un mes un borrego. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1. El sueldo promedio diario de un jornalero se obtuvo del dato aportado por Bazant en una cita anterior.

³⁸ Datos obtenidos de la "Noticia que manifiesta el número de establecimientos mercantiles e industriales y talleres de artes y oficios" de la municipalidad de Ixtlahuaca. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1.

registro con sastrerías, carpinterías, herrerías, hojalaterías, zapaterías y producción de fideos.

De los talleres considerados como de artes y oficios habría que agregar un grupo de artesanos³⁹ que quedaron fuera del registro del Anuario estadístico de 1905. Los albañiles, pintores, plateros, peluqueros y talabarteros engrosan, de forma no muy abundante, el número de artesanos existentes en la municipalidad. Los salarios de los trabajadores de las fábricas de fideos y masas, y los de las panaderías recibían diariamente 37 centavos; mientras que los de las fábricas de jabón y cererías recibían 25 centavos.⁴⁰

C. La política educativa

1. La correspondencia administrativa de la educación

Con base en el esquema de la Estructura de la Administración Pública del Estado de México, 1871-1912 diseñado por Bazant (véase página 32) la política educativa gubernamental giraba en torno al Secretario General. En las circulares seleccionadas del Archivo Municipal de Ixtlahuaca para este trabajo. El Secretario General, Eduardo Villada, informaba, en nombre del gobernador, de las disposiciones que desde los Jefes políticos hasta los Jueces auxiliares debían cumplir.

En esta relación de correspondencia las disposiciones se ejecutaban de forma lineal e interactiva. En la forma lineal el Secretario General a través de la Sección de Instrucción Pública, por orden del gobernador enviaba una circular al Jefe Político, éste a la Presidencia Municipal, y esta última a algún Juez auxiliar o al Presidente de la Academia Pedagógica. La Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, con base en la Circular número 34 del 22 de octubre de 1902 recibida de la Jefatura política, ordena, a nombre de la Superioridad, al Presidente de la Academia Pedagógica que comunique a los profesores de las escuelas oficiales de la municipalidad que, para impulsar el patriotismo “los Profesores y Profesoras

³⁹ Circular no. 52 que ordena la noticia de los talleres de artes y oficios para la formación del anuario estadístico de 1904. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1.

⁴⁰ AMI, PRESIDENCIA, VOL. 10, EXP. 1.

darán a los educandos una conferencia especial [en la víspera de los días memorables] explicándoles la significación de la solemnidad del día siguiente” y “Todas las tardes, al terminar las labores del día, los Profesores y Profesoras tras un llamamiento á la atención de los niños, votorearan [victorearan] a la Nación...”⁴¹

En esta relación lineal, el Jefe Político es el enlace entre quienes disponen y los que ejecutan. Por lo regular el Secretario General, al final de la circular y como una forma de despedida, pide un “especial empeño” en lo que se le encomienda. En la Circular número 203 del 3 de julio de 1902, el Secretario general en nombre del Gobernador encomienda al Jefe político de Ixtlahuaca que “en vista del conocimiento que tenga Ud. Del Distrito de su cargo, de las necesidades, costumbres, ideas y sentimientos de sus pobladores indígenas (...) proponga Ud. Á este Gobierno un medio de lograr que las familias indígenas manden con igualdad á sus niños á las escuelas ya sea de un modo continuo, ya por temporadas, ya por medios días, ó como lo juzgue más conveniente...”.⁴² En otros casos la encomienda queda “para su inteligencia y cumplimiento” o “tenga su exacto cumplimiento lo dispuesto por la superioridad”.⁴³ Concluye con la frase “Yndependencia y Libertad”; firma Villada.

La confianza que el Secretario General deposita en el Jefe Político para los asuntos sobre educación refleja la importancia de esta figura política. El Jefe Político tuvo la misión de vigilar que las órdenes superiores se ejecuten; la acción la realizan los Presidentes Municipales, el Presidente de la Academia Pedagógica y, en menor medida, los Jueces Auxiliares.

Del lado de la relación interactiva existe una respuesta a las disposiciones tomadas por la cúspide de la jerarquía política del Estado de México. La respuesta está respaldada por una acción que se ha cumplido o que está en proceso. Al Jefe político, como elemento de enlace, es a quien informan de las acciones realizadas por quienes son ejecutadas. En un caso, la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca responde al Jefe Político que una orden ha sido dada a

⁴¹ AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 6.

⁴² AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 9.

⁴³ En la Circular número 13 del 18 de junio de 1894 el Secretario general, en nombre del Gobernador ante una petición del Ministerio de Fomento, pide al Jefe político de Ixtlahuaca “una noticia en que consten las escuelas que existen en el Distrito de su cargo, en que se enseña el inglés...”. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 9.

los “...Auxiliares de los pueblos y barrios de la Municipalidad [sobre] mandar fijar en los parajes públicos de esta población mas avisos haciendo saber a los padres de familia la obligación que tienen de hacer que sus hijos se inscriban y concurren á las Escuelas”.⁴⁴

Entre los documentos resguardados en el Archivo Municipal de Ixtlahuaca aparece el Jefe Político y la Presidencia Municipal como autoridades de una abundante correspondencia de política educativa. En casos específicos, en materia educativa, ambas figuras desaparecen. El Secretario General, a través de la Sección de Instrucción Pública Primaria, se dirige directamente al Presidente de la Academia Pedagógica de la cabecera de Distrito, que de manera oficial era el profesor de la escuela de niños de la misma cabecera.⁴⁵ En la Circular número 4 del 25 de septiembre de 1901, el Secretario general pide al Presidente de la Academia Pedagógica de la cabecera del Distrito, que “proceda Ud. Á encargarse de formar un cuadro de provisión de útiles menores que necesite cada escuela de las confinadas á su inspección, remitiendo un ejemplar á la Administración de Rentas del Distrito y otro á esta Secretaría General...”.⁴⁶

La correspondencia directa entre el Secretario general y el Presidente de la Academia Pedagógica obedece a un vicio en el reparto de útiles menores —gises, tinta, plumas y papel— en las escuelas de la municipalidad por parte de las autoridades encargadas de hacerlo:

Tiene conocimiento el C. Gobernador del Estado, de que las escuelas de esa comprensión no se proveen de la cantidad de útiles menores que demanda el buen servicio, y como este es un mal que radica en el sistema vicioso de reparto, con el fin de corregirlo, dispone el mismo primer Magistrado que, desde luego, proceda Ud. Á encargarse de formar un cuadro de provisión de los útiles menores que necesite cada escuela de las confinadas á su inspección (...)⁴⁷

El Presidente de la Academia Pedagógica de Ixtlahuaca, a través de las reuniones semanales con los profesores, conocía las carencias de las escuelas de esta demarcación. Si las escuelas de Ixtlahuaca no contaban con los útiles necesarios para la enseñanza debido a un vicio en el reparto del material, el

⁴⁴ AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 4, EXP. 4.

⁴⁵ En las escasas listas de 1894 del “Número de faltas por semana en la escuela de niños de Ixtlahuaca” firma el profesor Pedro León, nombre que lleva la actual secundaria del municipio. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 5.

⁴⁶ AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 5.

⁴⁷ AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL.3, EXP. 5.

Gobernador intenta corregirlo consultando directamente al Presidente de la Academia.

2. Análisis de los Padrones de niños en edad escolar de 1874 y 1905

A 31 años de distancia temporal del Padrón de niños en edad escolar de 1874⁴⁸ al de 1905⁴⁹ de la municipalidad de Ixtlahuaca hay permanencias, pero también cambios. La permanencia de los pueblos registrados en ambos padrones se debe a que posiblemente pudieron sostener sus escuelas en este periodo. Los cambios, donde los barrios, las haciendas,⁵⁰ los ranchos y las rancherías no aparecen registrados en 1905, obedecen a que nunca se fundó una escuela o a que no pudo sostenerse. Argumentemos a favor de ambas posturas.

En 1873, el gobernador del estado de México Alberto García decretó las Juntas de Instrucción Pública⁵¹ en las cabeceras de las municipalidades y los municipios. Entre sus funciones, de las Juntas, estaba vigilar la recaudación y supervisar que los niños asistieran a la escuela.⁵² En una etapa donde las medidas gubernamentales estatales a favor de la educación elemental no siempre se reflejaron en la práctica.

La formación de padrones de niños en edad escolar⁵³ obedecía estratégicamente a un control sobre quiénes debían asistir a la escuela y quiénes estaban a cargo de ellos para obligarlos a que recibieran educación y, en caso de no hacerlo, cobrarles una multa o pagar con la privación de la libertad.⁵⁴

⁴⁸ En el Padrón de niños en edad escolar de 1874 se registraron barrios, haciendas, pueblos, ranchos, rancherías y la cabecera municipal. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. EXP.

⁴⁹ En el Padrón de niños en edad escolar de 1905 sólo se registró una hacienda y los pueblos. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. EXP.

⁵⁰ En el Padrón de niños en edad escolar de 1905 sólo aparece registrada la hacienda de Enyeje, que no aparece en el padrón de 1874, aunque ya existía. En el padrón de 1874 se registraron las siguientes haciendas: Bonixi, Bixipe, Cachi, Huerejé, Maro, San Antonio y San José del Río. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. EXP.

⁵¹ Bazant, op. Cit., 2002, p.39. Las Juntas estaban integradas por el Presidente municipal, el síndico y tres vecinos nombrados por el cabildo

⁵² Una municipalidad era más grande que un municipio.

⁵³ Para la elaboración de los padrones se requerían los siguientes datos: lugar, sexo, edad, nombre del padre o tutor. A estos datos se agregó una columna de excepciones: por incapacidad mental, por no haber establecimiento público o particular y por “falta de imposibilidad” en donde sólo había escuela particular. En ambos padrones, el de 1874 y el de 1905, no se registraron excepciones. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 4, EXP. 1. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 1, EXP. 1.

⁵⁴ En la “Noticia de multas impuestas por falta de asistencia de 1894” sólo en junio se reportaron multas. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 9. No hay informes sobre la privación de la libertad.

En el Padrón de niños en edad escolar de 1874⁵⁵ se refleja el entusiasmo de la Junta de Instrucción de Ixtlahuaca por tener un mejor control sobre quiénes debían asistir y sobre quiénes recaía la responsabilidad de cumplirlo. Al menos, en este padrón, el anhelo de prestar educación elemental a los niños en edad escolar queda reflejado al registrar barrios, pueblos, haciendas, ranchos y rancherías. Existe el interés de registrar para contribuir y, posiblemente, fundar una escuela para ofrecer educación.

Total de localidades clasificadas municipalidad de Ixtlahuaca padrón de 1874	
Tipo de localidad	Cantidad
Cabecera	1
Barrios de la cabecera	6
Haciendas	7
Pueblos	15
Ranchos	7
Rancherías	3

Nota. La cabecera es Ixtlahuaca, los barrios: Ocotlán, San Joaquín, Santo Domingo, Camino Real, del Rincón y San Pedro. Las Haciendas: Bonixi, Boxipe Cachi, Huerejé, Maro, San Antonio, San José del Río. Pueblos: Jalpa de los Baños, la Concepción los Baños, San Andrés, San Bartolo, San Cristóbal los Baños, San Ildefonso, San Jeronimo, San Juan, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro los Baños, Santa Ana, Santa María, Santo Domingo, San Mateo. Ranchos: de la Bolsa, los Perales, de Quince, San Francisco, San José Huerejé, San Mateo y de Sila. Rancherías: Boxipé, Huixí y de la Ladera. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL.1, EXP.1.

Del total de lugares registrados en el Padrón de niños en edad escolar de 1874, sobresale el registro de los ranchos y las rancherías, que con una cantidad mínima de ciudadanos, podían contribuir económicamente, aunque difícilmente sostendrían un establecimiento escolar. En comparación con la cantidad de población de las haciendas, los pueblos y los barrios, el alto número de ciudadanos podría influir en una contribución mayor para sostener una escuela.

⁵⁵ Este primer padrón se realizó en virtud de lo dispuesto por el Artículo 1, reglamento del decreto número 19 de 15 de Mayo de 1874. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL.1, EXP.1.

Total de niños en edad escolar por tipo de localidad, 1874	
Tipo de localidad	Número de niños
Cabecera	152
Barrios	629
Haciendas	410
Pueblos	1584
Ranchos	86
Rancherías	78
TOTAL	2939

El total de niños en edad escolar de los ranchos representa sólo el 2.9%; los niños de las rancherías el 2.6%. La suma de ambos representa el 5.5% del total. Ante tal porcentaje, poniéndome del lado de las autoridades, ¿podríamos sostener un establecimiento escolar? De lado de los ciudadanos cabe ¿hay un interés del gobierno por autorizar un establecimiento escolar?⁵⁶ Si no hay escuela no contribuyo.

Quizás la postura de las haciendas es similar. El porcentaje de los niños en edad escolar alcanzaba el 13.9%. Sin embargo, el hacendado estaba obligado a fundar una escuela para instruir elementalmente a los niños en edad escolar dentro de sus límites territoriales.⁵⁷ Obligación que no se refleja en los registros estadísticos del periodo de estudio.

En los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca se albergaba el 53.8% del total de niños en edad escolar. La contribución de los pueblos influyó sobre la apertura de un establecimiento escolar. Si no hay contribución no hay escuela. De los pueblos registrados en el padrón de 1874 al de 1905 son los únicos, que al parecer, contribuyen para sostener una escuela. Veamos el siguiente cuadro.

⁵⁶ El gobierno de Villada decretó la existencia de profesores ambulantes. Circular número 197 del 5 de junio de 1902. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 8.

⁵⁷ Las obligaciones del hacendado se escribieron en el Capítulo I de este trabajo.

Total de localidades municipalidad de Ixtlahuaca según el padrón de 1905	
Lugares	Cantidad
Haciendas	1
Pueblos	15

¿A qué se debe la permanencia de los pueblos y las haciendas? Pueden sostener una escuela porque contribuyen. El gobierno las autoriza porque pueden sostenerlas y los alumnos asisten. Además cuentan con más de la mitad del total de alumnos en edad escolar.

Total de niños en edad escolar por tipo de localidad con base en el padrón de 1905	
Tipo de localidad	Número
Haciendas	138
Pueblos	1377
Total	1515

Del total de niños en edad escolar registrados en el padrón de 1905, los pueblos tienen el 90%; y la hacienda registrada el 10%. Sin embargo, la comparación de ambos cuadros, obtenidos de ambos padrones refleja una disminución del total de niños en edad escolar en los pueblos. Aunque no es drástica,⁵⁸ es significativa. Los datos de los niños de la cabecera, sus barrios, el resto de las haciendas, los ranchos y las rancherías no fueron registrados.

El espacio temporal de ambos padrones —el de 1874, el primero que realiza la Junta de Instrucción de Ixtlahuaca; y el de 1905, fin del villadismo en el estado— no es más que un reflejo de políticas educativas distintas en el Estado de México. Hay cambios, pero también permanencias. De una política educativa entusiasta por instruir elementalmente a sus ciudadanos a una por mantener lo ya construido. Entre ambos polos sobresale una etapa de una verdadera revolución educativa, producto de lo que desde 1824 se venía anhelando.

⁵⁸ Si hubiera sido drástica no se habrían mantenido las escuelas por un descenso en la población.

3. Seguimiento de las reparaciones de las escuelas de San Pedro y la Concepción los Baños⁵⁹

Para el año escolar de 1902, las escuelas de los pueblos de San Pedro y la Concepción los Baños debían contar con las reparaciones necesarias de carpintería y albañilería. En agosto de 1901, la Secretaría General, a través de la Sección de Fomento, aprobó el presupuesto para el comienzo de las obras. El Jefe político tenía como tarea estar pendiente del progreso de las obras e informar de ellas a sus superiores.

La temporada de lluvias, como justificación de las autoridades municipales, retrazó las tan necesarias reparaciones. Algunos días después de la aprobación del inicio de la obra comenzó la búsqueda de quiénes la realizarían: albañiles y carpinteros. La mano de obra estaba disponible. Las constantes lluvias o el desinterés de la presidencia municipal a favor de la educación no favorecían lo tan anhelado por el gobierno estatal y los habitantes mazahuas de San Pedro y la Concepción.

Desde que la Secretaría General aprobó las reparaciones de las escuelas de San Pedro y la Concepción el 17 de agosto de 1901, al Jefe Político de Ixtlahuaca, que habitaba en El Oro, se le exigió mantener informado de los avances de las obras al Secretario General. Ante el incumplimiento de tal tarea, en octubre del mismo año, la Secretaría General exige cuentas de las obras aprobadas.

Sobre la carpintería, las escuelas de San Pedro y la Concepción necesitaban de puerta y ventana. Septiembre es mes de lluvias; los últimos días de octubre son de incertidumbre, llueve o deja de hacerlo. Los carpinteros buscaban madera seca, encino. Comienzan, casi tres meses después, los trabajos de carpintería. Los trabajos de albañilería no corrían la misma suerte.

Los fabricantes de ladrillo no lo queman dentro de la temporada de lluvias; la leña está mojada y sus hornos no prenden. Habría que esperar.

⁵⁹ Los documentos seleccionados para el seguimiento de las reparaciones de las escuelas de San Pedro y la Concepción los Baños inician el 17 de agosto de 1901 y concluyen el 20 de mayo de 1902. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 9.

La confianza en la conclusión de las reparaciones hasta antes del año escolar de 1902 no se perdía, al menos en el discurso. La Presidencia municipal de Ixtlahuaca comunicó al Jefe político que a finales de octubre tendrían el ladrillo para las obras de albañilería.

No hay dinero para el presupuesto aprobado. Otro problema. La Junta de Mejoras materiales de Ixtlahuaca no había “ministrado ninguna cantidad de las presupuestadas...”. El motivo, ni albañiles ni carpinteros, que tanto se buscaron, se habían presentado. Desde la cúspide de la jerarquía política, la insistencia, sobre el Jefe Político, de impulsar las obras no cesaba.

Un albañil trabajaba por 62 centavos diarios. Ganaba tres veces más que el sueldo promedio de un jornalero. Los peones ayudantes recibían de 18 a 31 centavos. Entraban en el sueldo promedio. Esto en cuanto a la mano de obra. ¿Y sobre los costos del material? El ciento de ladrillo lo cubrían dos pesos; una teja, dos centavos. Para sostener el techado de una construcción, una viga costaba un peso setenta y cinco centavos; un tablón, cincuenta centavos.

En los últimos días de octubre de 1901 al Secretario General de informan del comienzo, ¡por fin!, de las obras de carpintería. Las de albañilería no tienen la misma suerte. Los fabricantes de ladrillo, a pesar del cese de las lluvias, “sólo han estado quemando mocheta”. No por ello deja de insistir la Secretaría General a la Jefatura política para que “active los trabajos respectivos”. Esta sería la última insistencia del año.

Después de siete meses, en los que no hubo correspondencia ni avance de las reparaciones de las escuelas de San Pedro y la Concepción, ambas iniciaron el año escolar de 1902 sólo con parte de los trabajos de carpintería: las puertas. Faltaban las ventanas; el ladrillo para el piso, también.

A finales de mayo de 1902, las autoridades municipales adquirieron el compromiso de conseguir el ladrillo en las haciendas cercanas, una de ellas seguramente la de Enyeje, para concluir la obra. Ante la insistencia de las reparaciones por la Secretaría General, que parecían olvidadas, no hacen más que reflejar el desinterés tanto del Jefe Político y de las autoridades de la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca sobre el impulso educativo. No compartían un interés común de un proyecto nacional para impulsar la tan necesaria educación de los ciudadanos.

4. Al cambio de preceptor lo acompaña un inventario

En la constante correspondencia, que no es más que un interés de las autoridades estatales por impulsar la educación elemental, entre la Secretaría General, el Jefe Político, la Presidencia Municipal y los profesores —principalmente con el Presidente de la Academia Pedagógica— sobre las “novedades y necesidades” de los establecimientos escolares;⁶⁰ los inventarios de los muebles, libros y útiles;⁶¹ y los informes municipales y distritales para formar la Memoria anual⁶² del gobierno estatal aportan una visión particular sobre las escuelas de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca.

En julio de 1894, a través de la Circular número 67, el Secretario general pide al Jefe político de Ixtlahuaca “un inventario original formado por cada una de las Escuelas Oficiales de ese Distrito”. Para la elaboración de los inventarios los profesores debían registrar dos referencias “los muebles, libros y útiles (...) y el número de alumnos inscriptos y el termino medio de asistencia diaria”.⁶³

Con base en estas dos referencias el gobierno estatal podía realizar una evaluación de los materiales con que contaba cada establecimiento escolar y, al mismo tiempo, dotarlos del material necesario para su funcionamiento, basándose en la cantidad de alumnos registrados y del promedio de asistencia.

Conforme el gobierno estatal interviene en la educación impulsándola, el control sobre ella requería más precisión. De allí que un cambio de preceptor debía “venir acompañado de un inventario de todo lo existente en la Escuela de que se trate”. Las tesis de Sahily Barranco y Karina Valdez sostienen que en el gobierno de Villada fue constante la movilidad de los preceptores. El tiempo

⁶⁰ Sobre las “novedades y necesidades” de los establecimientos escolares de la municipalidad de Ixtlahuaca, la Secretaría general pide al Jefe político que le informe sobre ello. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 5. En el transcurso de la correspondencia, la Secretaría general ya no se dirige al Jefe político, sino al Presidente de la Academia Pedagógica Distrital. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 10.

⁶¹ El formato en que se entregaban los inventarios de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca incluyen una lista de material donde se registran muebles, útiles y libros; en una segunda columna se anota el número de materiales. Al final de la hoja aparece el total de alumnos “inscriptos” y la “asistencia por término medio mensual”; la fecha y algunas notas del profesor.

⁶² El artículo 71 de la Constitución Política del Estado de México establece que el Ejecutivo presentará “una Memoria del estado en que se encuentran los diferentes ramos de la Administración”. El reporte debía entregarlo el Jefe político de manera anual en los primeros días de enero. Los documentos seleccionados informan sobre “ciudades, villas, pueblos, barrios, haciendas, ranchos y rancherías pertenecientes a la municipalidad de Ixtlahuaca, y el número de habitantes que tiene cada lugar”. AMI, PRESIDENCIA, VOL.6, EXP. 3.

⁶³ AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 10.

promedio de la llegada del profesor sustituto, en la municipalidad de Xonocatlán, era de una semana a un mes.⁶⁴

¿De qué forma podía comprobarse el material que había dejado el profesor anterior? Aunque el gobierno estatal dotara del material necesario para el funcionamiento de cada establecimiento escolar, el cambio de preceptores sin un inventario respectivo, dejaba al descuido el material con que una escuela contaba. En caso de que no presentara el inventario, el profesor no recibía su sueldo.⁶⁵

⁶⁴ Barranco Escalante, Sahily y Karina Valdez García. “Problemas educativos en la municipalidad de Xonocatlán, 1889-1904”. Tesis de licenciatura, UAEM, 2005.

⁶⁵ En el cambio de preceptores debía presentarse un inventario firmado por quien entrega y la firma de quien autoriza. En caso de que no se presentara, el preceptor no recibía su sueldo. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 10.

CAPÍTULO III

Condiciones de los establecimientos escolares

A. ¿Hasta dónde puede aplicarse la relación mayor densidad de población igual a mejor escuela?

1. Fuentes para su estudio

De forma aritmética Bazant (2002:17) sostiene que la calidad educativa de una escuela dependió de la recaudación del impuesto de instrucción. El soporte de la cantidad de la recaudación de tal impuesto fue la densidad de población combinado con otros medios de subsistencia, prevaleciendo la de “una frágil y modesta agricultura”. De tal afirmación la fórmula de Bazant puede presentarse así:

$$\begin{array}{c} \boxed{\text{Mayor densidad de población}} \end{array} + \begin{array}{c} \boxed{\text{Otros medios de subsistencia (aunque prevalezca la agricultura)}} \end{array} = \begin{array}{c} \boxed{\text{Mayor recaudación del impuesto de instrucción}} \end{array}$$

Con base en el Censo General de la República Mexicana de 1895, Bazant detecta que los distritos como Chalco, Texcoco, Otumba, Tlalnepantla, Zumpango y Cuahutitlán que contaban con otros medios de subsistencia como la industria y que circundan a la ciudad de México presentaron los índices más altos de alfabetización en el Estado de México. A Ixtlahuaca, con la agricultura como actividad económica principal, la ubica en el polo opuesto de la alfabetización: con un índice bajo.⁶⁶

De la comparación del índice de alfabetización entre los distritos del Estado de México a finales del siglo XIX apoyándose en sus actividades económicas principales nace la fórmula propuesta por Bazant. Válida a nivel distrital y, quizás, en circunstancias particulares que, incluso, no escapan al debate.

⁶⁶ El distrito de Ixtlahuaca en 1895 tuvo un porcentaje de alfabetización del 0 al 10% respecto de los otros distritos. Op. cit. Mapa 1.5, p.122

De entre la documentación resguardada, para conocer las condiciones de las escuelas, en el Archivo Municipal de Ixtlahuaca elegí la “Noticia sobre ciudades, villas, pueblos, barrios, haciendas, ranchos y rancherías pertenecientes a la municipalidad de Ixtlahuaca y el número de habitantes que tiene cada lugar”⁶⁷ de 1891 para obtener el total de población de los lugares que sostenían una escuela y su porcentaje respecto del total de la población.

Pueblos que sostuvieron una escuela en la municipalidad de Ixtlahuaca: población total y porcentaje, 1891		
Pueblos	Población total	Porcentaje %
San Bartolo	1,235	13
Santa María	621	7
Santo Domingo	1,253	13
San Pedro	668	8
La Concepción	544	6
San Mateo	642	7
Santa Ana	853	9
San Andrés	662	8
San Juan	1,116	12
San Ildefonso	407	4
San Jerónimo	634	7
San Lorenzo	448	5
Total	9,083	100

De los doce pueblos de Ixtlahuaca que fundaron una escuela, los de San Bartolo y Santo Domingo registraron el mayor número de habitantes ¿Contaron con los mejores establecimientos escolares? No. Las mejores escuelas estaban al otro lado de la vía del Ferrocarril Nacional de México: los pueblos vecinos de la hacienda de Enyeje.

⁶⁷ Se registraron: una villa, catorce pueblos, cuatro barrios, siete haciendas, nueve ranchos y dos rancherías. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 6, EXP. 4

Los pueblos de San Andrés y San Juan aprovecharon la importancia económica de la hacienda de Enyeje. San Andrés con una población que no superaba el promedio de habitantes que era de 757, tenía el mayor número de alumnos inscritos de las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca con 58 niños. San Juan, la tercera población en cantidad de habitantes con 1116, fundó una escuela para niños y otra para niñas.

Total de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca y su porcentaje, 1894		
Pueblos	Alumnos inscritos	Porcentaje %
San Bartolo	20	6
Santa María	23	7
Santo Domingo	28	8
San Pedro	28	8
La Concepción	29	9
San Mateo	28	8
Santa Ana	26	8
San Andrés	58	18
San Juan	32	10
San Ildefonso	18	6
San Jerónimo	19	6
San Lorenzo	16	5
Total	325	100

La hacienda de Enyeje, de entre las haciendas que sostuvieron una escuela, tenía la mayor cantidad de habitantes con 867. Cifra que, comparándola con los pueblos, estaba sólo debajo de los de San Bartolo, Santo Domingo y San Juan. Las haciendas de Huerejé y San Antonio sumaban el 10% de la población total de las que sostuvieron una escuela. Enyeje tenía el 90%.

Haciendas que sostuvieron una escuela en la municipalidad de Ixtlahuaca: su población total y porcentaje, 1891		
Haciendas	Población total	Porcentaje %
San Antonio	37	4
Huerejé	58	6
Enyeje	867	90
Total	962	100

En 1894, la escuela de la hacienda de Enyeje registró a 22 alumnos. El 55% de los niños inscritos en las escuelas de las haciendas de Ixtlahuaca estaban en Enyeje. A pesar de la diferencia del total de población de las haciendas que sostuvieron una escuela en Ixtlahuaca, en el porcentaje de alumnos inscritos, la de Enyeje supera con un 10% a la suma de la de San Antonio y la de Huerejé.

Total de alumnos inscritos en las escuelas de las haciendas de la municipalidad de Ixtlahuaca y su porcentaje, 1894		
Hacienda	Alumnos inscritos	Porcentaje %
San Antonio	8	20
Huerejé	10	25
Enyeje	22	55
Total	40	100

Los pueblos y barrios que no sostuvieron una escuela, pero que contribuían con el impuesto de instrucción —afirmación que realizo con base a los padrones de niños en edad escolar de 1874 y 1905— completaron el total de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos vecinos.

Pueblos y barrios de la municipalidad de Ixtlahuaca que no sostenían una escuela pero que contribuyeron con el impuesto de instrucción y su población total, 1891	
Pueblos/barrios	Población total
San Cristóbal	220
San Miguel	452
Barrio de San Joaquín	650
Barrio de Jalpa de los Baños	187
Total	1509

Los niños del barrio de Jalpa y los del pueblo de San Cristóbal tenían las opciones de las escuelas de los pueblos vecinos de San Pedro y la Concepción. Los del pueblo de San Miguel asistían a la escuela de San Andrés; los del barrio de San Joaquín a la escuela de la cabecera.

Separé para realizar una comparación entre el total de la población, número de alumnos inscritos y condiciones de las escuelas, los datos de la cabecera de Ixtlahuaca; la de los pueblos y las haciendas. Sobre los barrios, los ranchos y las rancherías no hay noticia de la existencia de una escuela. Probablemente los niños en edad escolar asistían a las escuelas de los pueblos cercanos o a las de la cabecera.

El documento que permitirá comparar la densidad de población de los lugares que sostenían una escuela con las condiciones de cada una de ellas son las listas de "Inventarios de muebles, libros y útiles"⁶⁸ de 1894 (véanse anexos 4, 5 y 6). La experimentación con los datos de ambos documentos ofrecerá resultados de hasta dónde puede aplicarse la fórmula diseñada por Bazant en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca.

2. Las escuelas de la cabecera⁶⁹

En el año escolar de 1894 la escuela municipal de niños de Ixtlahuaca, a la que seguramente asistían también los de algunos barrios como el de San Joaquín y el de San Pedro, registró 117 alumnos inscritos. Por ser cabecera de distrito fue sede de la Academia Pedagógica, cuyo presidente, como director de la escuela, era el profesor Pedro León.⁷⁰

La escuela de niños de la cabecera recibía reparaciones periódicas. En 1902, la Secretaria General, a través de la Sección de Fomento, aprobó el presupuesto para la reparación del escusado de la escuela.⁷¹ Además de las

⁶⁸ Los pueblos que presentaron inventarios fueron: la Concepción, San Andrés, San Bartolo, San Jerónimo, San Idefonso, San Juan (niños y niñas), San Lorenzo, San Mateo, San Pedro, Santa Ana, Santa María y Santo Domingo. Tres haciendas: Enyeje, Huerejé y San Antonio. Villas: Ixtlahuaca (niños, niñas). AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 10

⁶⁹ Para la distribución de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca (véase anexo 3).

⁷⁰ El profesor Pedro León firmó las listas del número de faltas por semana en la escuela de niños de Ixtlahuaca, 1894. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2 EXP. 9.

⁷¹ La suma del presupuesto total aprobado fue de 29.25 pesos. Incluía ladrillos, cal, vigas, tejas, tablones y mano de obra. AM, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 9.

reparaciones destacan los útiles con que contaba: desde las esferas de Copérnico, pasando por cartas y mapas, hasta una colección de figuras del sistema métrico. En los libros, a pesar de ser una escuela de cabecera distrital no puede presumirse de contar con los suficientes para el total de niños que asistían.⁷²

a. La escuela de niños

El panorama de la escuela de niños de la municipalidad es distinto a la de los pueblos y las haciendas. Contaba con un patio propio y delimitado para los niños. Para asistir a clase había que atravesar primero por el zaguán, cruzar el patio y tocar la puerta del establecimiento. El alumno trabajaba sobre alguna de las papeleras; sentado sobre los asientos fijos de la misma o en alguno de los 13 bancos que compartía con ocho compañeros más.

La única mesa estaba designada para el ayudante del profesor que, para sentarse, quizás buscaba un lugar entre las papeleras con asiento o los bancos de uso para los alumnos. Carecía de silla propia. La cómoda con que contaba la escuela era utilizada para el resguardo de algunos útiles como las plumas o los tinteros, algunos reglamentos o libros de inscripciones. Sobre ella descansaban las esferas del sistema de Copérnico o la terrestre; también los mapas, el transportador, el compás y las escuadras. Entre los muebles también se registraron dos percheros “con 15 lugares cada uno”.

De entre los registros considerados como libros sobresalen los Reglamentos de exámenes, Programas desde el primero al cuarto grado, los Modelos de inscripciones, Actas de visitas de inspectores y libros de actas de Academia: la parte administrativa de la escuela.

Sobre los libros utilizados para la enseñanza de la lectura y la escritura contaban con 42 libros de Gramática y 16 Soliloquios. Para lectura y conocimientos generales el profesor se apoyaba en 24 libros de Amigo de los niños. Éstos para el ramo de Idioma.

⁷² En el “Inventario de los muebles, libros y útiles existentes hasta hoy [30 de julio de 1894] en la escuela de niños de la Cabecera de esta Municipalidad” se registraron 117 alumnos inscritos. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL.2, EXP. 10.

En el ramo de Cálculo los alumnos ejercitaban con 14 libros de Geometría y 25 de Aritmética. En Deberes contaban con 90 libros de entre los de Higiene, Moral y Urbanidad. Los de Historia de México eran 27 y 25 de Geografía.

La ausencia de libros del ramo de Metodología, fundamentales para la aplicación de la pedagogía moderna, obedece a que quien impartía clases tenía preparación de profesor, conocía la aplicación de la nueva pedagogía y no necesitaba de los libros.

b. La escuela de niñas

La escuela de niñas tenía su delimitación propia. Las niñas atravesaban primero por el zaguán de la escuela para llegar al salón; podían ocupar uno de los 60 lugares en los bancos. Entre los muebles se registró, también, un clavijero.

Los tinteros de porcelana registrados fueron 25, suficientes para 37 plumas. No hay registro de pliegos de papel o cuadernos con hojas rayadas. Las 31 pizarras, en su mayoría de cartón, quizás suplieron la función del papel. ¿Cómo practicaron la escritura ante la carencia de papel y pizarrines, útiles inseparables de las plumas y las pizarras?

A pesar de que la pedagogía moderna durante el porfiriato exigía la práctica de la lectura y la escritura de manera simultánea, ante la carencia de útiles para escribir como el papel y los cuadernos, las pizarras sustituyeron el uso que los primeros tuvieron.

Para la enseñanza de la lectura y la escritura de forma simultánea, las profesoras podían apoyarse en 30 libros de Gramáticas, 15 de Soliloquios y 17 Silabarios —de estos últimos la escuela de niños carecía—. Las niñas adquirían conocimientos generales con 34 libros de Amigo de las niñas y 8 de Amigo de los niños.

En el ramo de Ciencias sólo registraron cinco de Geometría, prevaleciendo los de Aritmética con 21 libros. En el proceso de aprendizaje de este ramo las profesoras se apoyaban en el uso de reglas, escuadras, figuras geométricas, compases y transportadores.

Para Deberes, los de Higiene, Moral y Urbanidad sumaban 64 libros. En Geografía sólo podían usarse 11 libros y un mapa de la República Mexicana. Para Historia de México disponían de 24 libros.

La ausencia de libros de Metodología, al igual que en la escuela de los niños, invita a deducir que las profesoras conocían teóricamente los fundamentos de la pedagogía moderna: enseñar a leer y escribir simultáneamente, y a contar.

3. Generalidades de los inventarios de las escuelas de los pueblos

a. Muebles

Cuando las escuelas carecen de bancos y mesas, las sillas y las bancas los sustituyen. En general son los muebles con los que contaban los establecimientos escolares de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca. Las escuelas sólo tienen bancos y mesas, algunas sillas y bancas.

Algunos otros objetos considerados como muebles están registrados en los inventarios de las escuelas. De San Bartolo aparece un candado. Dos tablonces en la escuela de San Jerónimo que contaba sólo con un banco y tres bancas para 19 alumnos inscritos. La escuela de niños de San Juan presumía de una cómoda. San Ildefonso tenía en 1894 cuatro rinconeras y un clavijero. Lejos está la imagen del anhelo de los médicos y maestros reunidos en 1882 en el Congreso Higiénico Pedagógico sobre las condiciones de las escuelas sobre el mobiliario escolar, los libros y útiles.⁷³ (Véase anexo 7)

b. Útiles

En la Circular número 4 del 25 de septiembre de 1901, dirigida al presidente de la Academia Pedagógica de Ixtlahuaca, el Secretario General pide le envíe una lista de útiles menores –gises, pizarrines, plumas papel y tinta- que necesiten las escuelas de su inspección.⁷⁴

⁷³ Bazant, Historia de la Educación durante el porfiriato, 2002, p.21. También se trata en el Capítulo I de este trabajo.

⁷⁴ AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 5.

Con base en esta lista de útiles menores, sólo la escuela del pueblo de San Lorenzo contaba con guises, pizarrines, tinta, plumas y papel. ¿Con qué útiles trabajaba el resto de las escuelas para la práctica de la escritura?

Los útiles con que contaban las escuelas de los pueblos, aunque insuficientes, de utilidad para el profesor y los alumnos fueron las pizarras y pizarrines que sustituían al papel, la tinta y las plumas. Con ellos podía practicarse la escritura.

Los portaplumas abundaban en los registros de las escuelas aunque el gobierno estatal no los consideraba como un “útil menor” necesario para un buen servicio en los establecimientos escolares. (Véase anexo 8)

c. Libros

Los cuadros elaborados, con base en las listas de inventarios de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca, sobre los libros existentes entre la escuela de niños de la cabecera comparándola con la de los pueblos en su conjunto ofrece una visión distinta a la que nos podemos formar con base a la fórmula de Bazant. Los libros de las escuelas de los pueblos en su conjunto muestran una riqueza y variedad de títulos que la escuela de la cabecera no tiene. Observemos los cuadros.

En el ramo de idioma, que abarcaba la práctica de la lectura y escritura, y la lectura y conocimientos generales, la escuela de la cabecera sólo tenía Gramáticas para la primera y Amigo de los niños para la segunda. Mientras las escuelas de los pueblos además de Gramáticas de Quiroz, Pons y Marroquí, poseían en sus bibliotecas los Mantillas 1 y 2 y Soliloquios de Cortes. Destaca la conservación de los Silabarios de San Miguel y de Oviedo, libros con contenido religioso. Para lectura y conocimientos generales además del Amigo de los niños de Rosas, los profesores complementaron tal actividad con el Amigo de los niños mexicanos.

En el área de Metodología, libros de uso para la enseñanza del profesor, las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca conservaban el de Metodología General de González. Los preceptores de los pueblos quizás ante una forma rudimentaria y tradicional de enseñanza que había que superar, se apoyaron para

el ramo de idioma en Epítome de analogía y sintaxis y Epítome de la Academia Española, libros que dan testimonio de la importancia de la práctica de la lectura y escritura en el periodo villadista en el Estado de México. Completa la biblioteca de las escuelas de los pueblos el de Epítome de pedagogía, libro de uso general para los profesores.

En el ramo de Cálculo, la variedad de autores acentúa la diferencia. En Aritmética, las escuelas de los pueblos poseían el de Fernández Leal, Oviedo y el de Sánchez Martínez. En Geometrías el único registrado es el de Camacho. Los pueblos enriquecieron sus libros con los de Apuntes y Cartilla del sistema métrico de Pabón.

En Geografía e Historia, la diferencia radica también en la variedad de autores. Los preceptores de los pueblos usaban el de Geografías de México de Adrian Fourier y el de Geografías de Spindola, Ribera y Romo. El de Historia de México fue de Cambas. (Véase anexo 9)

4. Generalidades de los inventarios de las escuelas de las haciendas

a. Muebles, útiles y libros

De bancos, bancas y mesas es la imagen de las escuelas de las haciendas de Enyeje, Huerejé y San Antonio. ¿Sobre quién recaía la responsabilidad de brindar educación a los niños de las haciendas? De manera oficial sobre el hacendado. En la práctica el gobierno estatal las equipaba.

En la circular número 67 del 24 de julio de 1894, el gobierno estatal pide al jefe político de Ixtlahuaca que los preceptores entreguen “un inventario original formado en cada una de las escuelas oficiales de ese Distrito, de los muebles, libros y útiles”.⁷⁵ Las escuelas de las haciendas entregan un inventario porque el gobierno estatal las dota y no el hacendado.

¿De qué forma podía estimular la escritura el preceptor de la escuela de la hacienda de Huerejé sólo con tinta y siete pizarras para diez alumnos inscritos?

⁷⁵ AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 10.

Los preceptores de las de Enyeje y San Antonio tenían pizarrón, aunque el de la segunda no contaba con gises.

Los alumnos podían practicar la escritura con las pizarras y pizarrines. La de Enyeje conservaba papel, tinteros y tinta pero no plumas. La de San Antonio tenía plumas pero no lo demás.

B. Condiciones de las escuelas de los pueblos y las haciendas

1. Un pueblo cercano a la cabecera: San Ildefonso

El pueblo de San Ildefonso era el punto intermedio entre la cabecera municipal de Ixtlahuaca y la Estación del Ferrocarril Nacional de México; ubicación privilegiada como lugar de paso entre ambos puntos. Quienes tenían necesidad de transitar hacia la Estación y aún más allá —rumbo a San Felipe—, lo hacían por San Ildefonso. (Véase anexo 3)

A sólo dos kilómetros de distancia, entre la cabecera y el pueblo, la creciente del río Lerma impedía el tránsito de las carretas que era constante. A pesar de su cercanía con la cabecera y como lugar de paso entre ésta y la Estación en su población dominaba el mazahua como lengua.

En 1891 el pueblo de San Ildefonso tenía una población de 407 habitantes. De los pueblos que sostenían una escuela de la municipalidad de Ixtlahuaca era quien contaba con el menor número de habitantes.

En el porcentaje de la población total de los pueblos que sostenían una escuela alcanzaba apenas el 4%. Al igual que en su porcentaje de población, el de alumnos inscritos respecto del total de los registrados en las escuelas de los pueblos de la municipalidad era del 5.5%. Indudablemente la baja densidad de población queda reflejada en los datos aportados.

Sin embargo, a pesar de ser una población de densidad baja, su ubicación privilegiada le permitió contar con una escuela de niños con una cantidad de libros superior a ocho escuelas con mayor número de población y de alumnos inscritos —la de la Concepción, San Bartolo, San Jerónimo, San Lorenzo, San Mateo, San Pedro, Santa Ana y Santa María—.

En el caso particular de la escuela de niños de San Ildefonso su ubicación a sólo dos kilómetros de distancia de la cabecera y lugar de tránsito a la Estación del Ferrocarril Nacional de México benefició para contar con un mejor establecimiento escolar a pesar de la densidad de población más baja de los pueblos que sostuvieron una escuela.

a. La escuela de niños

De entre los muebles comunes contaba con cinco mesas, tres sillas y dos bancas, esta escuela contaba con cuatro rinconeras y un clavijero. Para los alumnos había 15 pizarras e igual número de pizarrines. Un pizarrón para el profesor y diez gises. Dos portaplumas y un tintero que no tenían uso si carecían de plumas y tinta.

Su biblioteca se componía de 73 libros. Para el ramo de Idioma disponía de 33 libros: Amigo de los niños, Gramáticas, Mantilla 2, Silabarios y un Soliloquio. Los de Cálculo sumaban 13: Aritméticas y Apuntes del sistema métrico decimal — qué sólo tenía también la escuela de San Juan—. Los 23 de Deberes se dividían entre Manual de enseñanza moral, los de urbanidad y Derecho político. Aparece sólo un libro de Geografía.

El preceptor carecía de libros que lo apoyaban en el trabajo de metodología de la enseñanza.

2. Los pueblos de los Baños

Hacia el norte de Ixtlahuaca, entre San Felipe y Jocotitlán, los pueblos mazahuas de la Concepción y San Pedro, ambos de los Baños, contaron con una escuela para niños. En ambos establecimientos asistían los niños en edad escolar del pueblo de San Cristóbal, situado más al norte, y los del barrio de Jalpa de los Baños, al límite con San Felipe, separados por el río Lerma y la vía del Ferrocarril Nacional de México.

En los padrones de niños en edad escolar de 1874 y 1905⁷⁶ el pueblo de San Cristóbal y el barrio de Jalpa aparecen registrados con el número de alumnos que debían asistir. Sin registro alguno sobre la existencia de una escuela, contribuían con el impuesto de instrucción para sostener las escuelas de la Concepción o San Pedro, pueblos vecinos que sí tenían una escuela.

La zona de los Baños era eminentemente mazahua. De los cuatro barrios de la municipalidad de Ixtlahuaca, el de Jalpa y el de Santo Domingo, situado también hacia el norte pero no tan alejado de la cabecera, dominó el mazahua, como lengua. La población de los barrios de San Joaquín y San Pedro, cercanos a la villa de Ixtlahuaca, hablaban mazahua, en su mayoría, aunque también el español.⁷⁷

Los pueblos de San Pedro y la Concepción no superaban el promedio de habitantes de los pueblos que contaban con una escuela que era de 757 habitantes. La población de San Pedro en 1891 representaba el 8%, y la de la Concepción el 6%. Ambos pueblos apenas representaban el 14% de la población que sostenía una escuela. Sin embargo fueron representantes del interés que los niños en edad escolar asistieran a una escuela.

El interés de los habitantes de la zona de los Baños no sólo se limitó en los pueblos que contaban con una escuela. San Cristóbal de los Baños tenía una población de 220; difícilmente podría sostener un establecimiento escolar. El barrio de Jalpa mantenía una condición similar; contaba con 187 habitantes. Si la elaboración de un padrón de niños en edad escolar tuvo como objetivo saber quiénes debían asistir y quiénes tenían la responsabilidad de que los niños asistieran, el registro de San Cristóbal y el de Jalpa indica que, aunque no contaran con una escuela, sus hijos asistían a alguna escuela.

En 1894, en el inventario sobre muebles, útiles y libros de la escuela de niños de San Pedro el profesor registró 28 alumnos; el de la Concepción 29. Los niños del pueblo de San Cristóbal asistían a la escuela de la Concepción, la distancia entre ambos (2 kilómetros aproximadamente) podía recorrerse en 20

⁷⁶ Padrones citados en el Capítulo II

⁷⁷ En los datos sobre la “población clasificada por razas y sus idiomas” de la municipalidad de Ixtlahuaca en 1884, aparecen las razas blanca, mixta e indígena y los idiomas registrados fueron el español y el mazahua.

minutos.⁷⁸ Los del barrio de Jalpa de los Baños tenían las opciones de caminar hacia la Concepción o hacia San Pedro. Aunque tomando como referencia la distancia para elegir a dónde asistir, a la escuela de la Concepción un niño caminaba 10 minutos menos; a la de San Pedro tardaba 40 minutos.

El porcentaje de alumnos inscritos de la zona de Jalpa, con la existencia de dos escuelas, pero a las que asistían los de San Cristóbal y Jalpa de los Baños, representó el 17%. Ambas escuelas superaban el promedio de alumnos inscritos que eran 27; San Pedro con 28 y la Concepción con 29.

Aunque San Pedro tenía una densidad de población mayor que la de la Concepción (124 más) quizás la preferencia de los niños de San Cristóbal y Jalpa de asistir a esta última equilibró el número de alumnos inscritos entre ambas escuelas.

Las condiciones de las escuelas de los pueblos de San Pedro y la Concepción son similares: de bancos y mesas, falta de gises y tinta. En los libros, la Concepción tenía 56 y San Pedro 13 menos, aunque la primera carecía de libros esenciales como el de Gramáticas.

A pesar de que los pueblos de San Pedro y la Concepción no superaban el promedio del total de habitantes de los pueblos que sostenían una escuela de la municipalidad de Ixtlahuaca, sí superaron el de alumnos inscritos. La asistencia de los niños en edad escolar del pueblo de San Cristóbal y del barrio de Jalpa, ambos de los Baños, determinó que la zona de los Baños, eminentemente mazahua, con una densidad de población debajo del promedio, superara el promedio de alumnos inscritos de las escuelas de los pueblos de la municipalidad.

a. La escuela de niños de San Pedro

De una mesa y seis bancos. Los alumnos inscritos: 28. Lo que podía alentar al profesor eran sus 12 pizarras y 10 pizarrines para la práctica de la escritura; tenía pizarrón pero no gises; seis portaplumas y dos tinteros.

Los libros con que disponía la escuela eran 43. Entre ellos se mezclaban reglamentos, programas y libros de asistencia.

⁷⁸ A paso normal en un terreno plano 1km. puede recorrerse en 10 minutos. Las distancias y los tiempos son aproximados.

El ramo de idioma. Para lectura y escritura: Gramáticas, Mantilla 1, Silabarios y un Soliloquio de los grandes hombres. Amigo de los niños para lectura y conocimientos generales.

En Cálculo: dos de Aritmética y un monógrafo comercial.

Para Deberes, tres de Higiene, cuatro de Manual de la enseñanza moral y dos de Manual de urbanidad.

¿El profesor estaba capacitado para aplicar la metodología moderna en la enseñanza? La escuela carecía de libros de Metodología, que era una guía para aplicar la enseñanza moderna y que podía cubrir las limitaciones pedagógicas del profesor. Restan agregar cinco de Ciencia Administrativa y cuatro de Geografía.

b. La escuela de niños de la Concepción

En la escuela de la Concepción sólo dos bancos, tres bancas y una mesa integraban el mobiliario.

El registro de asistencia, dato que aparece en los inventarios, por término medio mensual es de 12 alumnos. El profesor disponía de 9 pizarras y 20 pizarrines. En un caso de mayor asistencia de alumnos podía apoyarse de papel o cuadernos de papel rayado y siete plumas. Aunque servían de poco ante la carencia de tinta. Los portaplumas eran 7, material no tan fundamental cuyo uso se agrava con la existencia de plumas pero sin tinta. ¿Cómo organizaba el profesor la práctica de la escritura cuando también él contaba con un pizarrón pero sin gises?

Sobre los libros. En el ramo de idioma carecía de Gramáticas, libro que todas las escuelas de los demás pueblos tenían. Sin embargo existían otras opciones para la práctica de la lectura y la escritura: Mantilla 1 y Silabarios. Para lectura: Soliloquio de los grandes hombres. El Amigo de los niños para conocimientos generales.

En el ramo de Cálculo tenían siete libros de Aritmética y un monógrafo comercial de uso didáctico.

En el ramo de Deberes conservaban dos Manuales de enseñanza moral y ocho manuales de urbanidad. Completan este ramo dos libros de Higiene y uno de Derecho político.

Finalmente, el ramo de Metodología, cuya presencia de estos libros es síntoma del anhelo de un cambio en el método de enseñanza, aparecen seis libros de Epítome de analogía y sintaxis y unos de Epítome de metodología general.

Agregó a la biblioteca seis libros de Ciencia Administrativa.

3. Los pueblos con menor densidad de población

Los pueblos de San Jerónimo y San Lorenzo junto con la hacienda de San Antonio formaron un triángulo de escuelas para niños al sur de la municipalidad de Ixtlahuaca. Ambos pueblos eran la puerta de entrada de la municipalidad de quienes venían de Toluca para dirigirse al norte. El río Lerma y la vía del Ferrocarril Nacional de México colindaban, casi de forma paralela, con San Jerónimo y San Lorenzo. La hacienda de San Antonio, al límite con Temoaya, completaba el triángulo.

En el triángulo sur la población dominaba el mazahua como lengua nativa, a excepción de la hacienda. En San Antonio el español, aunque en mínima parte, acompañaba al mazahua para comunicarse. La población era en su mayoría indígena; sólo en la hacienda habitaba población mixta. Carecían de población blanca, que sólo en la cabecera habitaban.

En 1891, San Jerónimo registró 634 habitantes y San Lorenzo 448. Ambos pueblos sumaban un porcentaje del 12% respecto del total de habitantes de los pueblos que sostenían una escuela de la municipalidad de Ixtlahuaca: el primero con 7%; el segundo un 5%. De forma individual los pueblos del triángulo sur no superaban el promedio de habitantes de los pueblos que sostenían una escuela que era de 757.

El tercer pico del triángulo, la hacienda de San Antonio registró 37 habitantes en 1891; sólo el 4% del total de población de las haciendas que sostenían una escuela en la municipalidad de Ixtlahuaca. El total de población quedaba lejos del promedio de los habitantes de las haciendas que fundaron un establecimiento escolar que era de 320.

En el total de alumnos inscritos en 1894, en la escuela de San Jerónimo se inscribieron 19 alumnos; en la de San Lorenzo 16. El porcentaje respecto del total

de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca en San Jerónimo era del 6%; el de San Lorenzo el 5%. La suma del porcentaje de ambos pueblos representa el 11%. El promedio de alumnos inscritos que era de 27, tampoco lo superaban: junto con la escuela de San Ildefonso compartían el menor número de alumnos inscritos de las escuelas de los pueblos de la municipalidad.

Los alumnos inscritos en la escuela de la hacienda de San Antonio mantenían una situación similar a la de los pueblos: la más baja en alumnos inscritos. En 1894, en la hacienda de San Antonio se inscribieron 8 alumnos, que representaban el 20% respecto del total de alumnos inscritos de las escuelas de las haciendas de la municipalidad.

El triángulo de los establecimientos escolares del sur de Ixtlahuaca, los de los pueblos y el de la hacienda, comparten una densidad de población baja al igual que un número reducido de alumnos inscritos.

Tal parece que la importancia económica de la hacienda de San Antonio era limitada. Los habitantes de San Jerónimo y San Lorenzo satisfacían la demanda de trabajo de la hacienda. Puedo, entonces, establecer la siguiente relación: la modesta producción, con base en la cantidad de ganado, de la hacienda de San Antonio satisfacía su fuerza de trabajo con el reducido número de habitantes de los pueblos de San Jerónimo y San Lorenzo que no se refleja necesariamente en las malas condiciones de sus establecimientos escolares.

Los establecimientos de San Jerónimo, San Lorenzo y de la hacienda de San Antonio cuentan con bancos y mesas. En útiles destaca la de San Lorenzo, que con el menor número de alumnos inscritos de las escuelas de los pueblos de la municipalidad y una de las de menor densidad de población era la única escuela de los pueblos de Ixtlahuaca que tenía gises, pizarras, pizarrines, plumas, portaplumas, tinteros, tinta y papel. No siempre la densidad de población determinó la condición de una escuela.

En libros, San Jerónimo tenía 69 libros, San Lorenzo 51, y la hacienda de San Antonio 67. Contaban con los libros necesarios en los ramos de Idioma, Cálculo, Deberes y en Metodología, la de la hacienda carece de ellos.

a. Escuela de niños de San Jerónimo

Una mesa era insuficiente para 19 alumnos inscritos. Al menos para sentarse, un banco y tres bancas. Ante la necesidad de apoyarse sobre algo para la práctica de la lectura y la escritura, la escuela tenía dos tablonas para aliviar la ausencia, aunque no suficiente, de bancos, bancas y sillas.

Carecían de gises, aunque contaban con dos pizarrones. Conservaban catorce pizarras e igual número de pizarrines. Tenían diez plumas para siete portaplumas, pero carecían de tinta y papel. De poco servían tres tinteros.

En cuanto a libros tenían once de Gramáticas, Mantilla 1 y 2, y Amigo de los niños para el ramo de Idioma. Para Cálculo conservaban seis de Aritmética, diez Cartillas del Sistema métrico decimal y un monógrafo comercial. En Deberes, dos de Derecho político, igual número de Higiene; tres de Manual de enseñanza moral y seis de Manual de urbanidad. Completaban los libros, cinco de Historia de México.

Para la aplicación de la metodología contemporánea educativa, uno de Epítome de metodología general y uno de Epítome de pedagogía —el único en las escuelas de los pueblos y las haciendas—.

b. La escuela de niños de San Lorenzo

En muebles, la escuela tenía dos bancos y tres mesas. Los útiles registrados en los inventarios sorprenden. Es el único establecimiento escolar que cuenta con ¡hasta dos pizarrones! y algunos gises. Trece pizarras y diez pizarrines para una asistencia de alumnos por término medio mensual de 13. Conservaban igual número de plumas y portaplumas (6), sus tinteros (4) y medio cuartillo de tinta. De papel no carecían: cinco pliegos de papel y ocho cuadernos de papel rayado. Indudablemente la escuela con menor población, pero ¡la más equipada en cuánto a útiles escolares! ¿Dependía, entonces, un mejor establecimiento escolar de una mayor población? No, cada escuela ofrece particularidades que no necesariamente dependen de la densidad de población.

Sobre los libros, en el ramo de idioma contaban con: Gramáticas, Mantillas 1 y 2, Silabarios, Soliloquios y Amigo de los niños. En Cálculo: uno de Aritmética y

un monógrafo comercial. Para Deberes el profesor se apoyaba en tres libros de Derecho político, uno de Higiene, cinco Manuales de enseñanza moral, e igual número de Manual de urbanidad. Para Geografía sólo un libro.

En el manejo de la metodología de la enseñanza el preceptor sólo se apoyaba de un libro de Epítome de metodología general.

c. Las escuelas de niños de la hacienda de San Antonio

Con dos bancos y dos mesas para ocho alumnos inscritos la escuela ¿cómo funcionaba? Al menos para practicar la escritura tenían nueve pizarras e igual número de pizarrines, superior a los alumnos inscritos (8). Registraron ocho plumas con su portaplumas, pero sin tinta y papel. Un pizarrón pero no gises. Carencia de muebles con presencia de útiles.

¿Con cuántos y cuáles libros contaba? La escuela tenía un total de 67 libros: para el ramo de idioma ocho de Gramáticas, entre los Mantilla 1 y 2 sumaban diez; trece Silabarios; tres Amigo de los niños y dos Soliloquios. Para Cálculo sólo cinco de Aritméticas. En Deberes cuatro de Higiene doméstica –los únicos en todas las escuelas de la municipalidad-, cinco de Manual de enseñanza moral y once de Manual de urbanidad.

La escuela carecía de libros del ramo de Metodología, Geografía e Historia. Al menos un buen balance para el total de alumnos inscritos y la cantidad de útiles y libros, no así en los muebles.

4. Mayor densidad de población ¿igual a mejores condiciones escolares?

A una distancia a no más de 3 kilómetros entre uno y otro, los pueblos de San Bartolo, Santo Domingo y Santa María sostuvieron, cada uno, su escuela de niños en la municipalidad de Ixtlahuaca. Cercano a Santo Domingo y San Bartolo, la hacienda de Huerejé también fundó un establecimiento escolar. En conjunto, los tres pueblos sumaban la mayor densidad de población de la municipalidad. La hacienda no presumía del mismo atributo a pesar de la cercanía con los pueblos de alta densidad de población.

Entre Jocotitlán y Jiquipilco, rumbo a Jilotepec, en los pueblos de San Bartolo, Santo Domingo y Santa María, los habitantes dominaban el mazahua. A pesar de su cercanía con Jiquipilco, donde se hablaba el otomí, la población de Ixtlahuaca conservó su lengua nativa, aun cuando seguramente convivieron. Entre la población de la hacienda de Huerejé, una de las más reducidas respecto de las otras haciendas,⁷⁹ sobresalió el español, entre los mestizos; y el mazahua, entre los indígenas.

En 1891 el pueblo de San Bartolo registró 1235 habitantes, el 13% del total de habitantes de los pueblos que sostuvieron una escuela. Santo Domingo tenía 1253 habitantes, una diferencia de 18 personas respecto de San Bartolo, pero con un nivel de porcentaje igual, el 13%. Santa María contaba con un total de 621 personas, casi la mitad de los pueblos anteriores; su porcentaje reflejó un 7%.

Aun de forma individual, los pueblos de San Bartolo y Santo Domingo tenían el mayor porcentaje de habitantes de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca que tenían una escuela. Ambos superaban el promedio de habitantes de los pueblos que era de 757. El de Santa María no lo superaba, aunque tampoco ocupaba la tabla baja de densidad de población.

En conjunto, la suma del promedio total de habitantes de los pueblos de San Bartolo, Santo Domingo y Santa María era del 33%; pueblos no tan lejanos entre sí. A pesar de su cercanía, debido a su densidad de población alta, cada uno pudo sostener una escuela para niños, aunque las condiciones variaban y no siempre fueron las mejores.

La hacienda de Huerejé, contrario a la situación de los pueblos, sólo tenía 58 personas; representaba el 6% del total de habitantes de las haciendas que sostuvieron una escuela. Seguramente, ante una modesta economía, el reducido número de trabajadores que requería la hacienda lo cubrían sus habitantes; cuando requería de más trabajadores los de Santo Domingo y San Bartolo, pueblos a no más de 2 kilómetros de distancia, cubrían la demanda sin ningún problema.

La hacienda de Huerejé cubría su demanda de trabajadores cuando lo requería: tenía de vecinos a los dos pueblos con mayor densidad de población de

⁷⁹ La hacienda de San Antonio Bonixi en 1891 tenía 37 habitantes, Huerejé 58, San José 260, San Antonio 66 y la de Enyeje 867. AMI, PRESIDENCIA, VOL. 6, EXP. 4

la municipalidad de Ixtlahuaca. ¿Dónde se ocupaba la mayor parte de la población de San Bartolo y Santo Domingo? La hacienda de Huerejé era insuficiente⁸⁰ para ofrecer trabajo a los jornaleros de los pueblos vecinos.

En las cercanas haciendas de Tiacaque y Pastejé, en Jocotitlán, los jornaleros, no sólo de San Bartolo y Santo Domingo, sino también de Santa María, pudieron trabajar para recibir un salario y contribuir con la parte del impuesto de instrucción para sostener sus escuelas.

El contraste de la alta densidad de habitantes de los pueblos mencionados —el caso de la hacienda no sorprende— está en el número de alumnos inscritos en sus escuelas. En 1894, en la escuela de San Bartolo se inscribieron 20 alumnos; en la de Santa María 23. Para el primero su porcentaje apenas alcanzó un 6% del total de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca; Santa María, con una población menor, logró un 7%. Ambos pueblos no superan el promedio de alumnos inscritos de las escuelas de los pueblos de la municipalidad que era de 27 alumnos.

Santo Domingo, con una población similar a la de San Bartolo, registró 28 alumnos en su escuela para niños. Con un 8% del total de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca, apenas superaba a la de Santa María que tenía una densidad de población baja. En los casos de los pueblos de San Bartolo y Santo Domingo, la densidad de población alta no equivale a mayor número de alumnos inscritos. El caso de Santa María con una densidad de población menor —aunque vecino de los pueblos anteriores— superó a la de San Bartolo en el número de alumnos inscritos, no así a la de Santo Domingo, aunque la diferencia es mínima.

La suma del porcentaje de alumnos inscritos en las escuelas de San Bartolo, Santo Domingo y Santa María ofrece el 21% del total de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca. La suma del porcentaje del total de población era del 33%. Aquí se acentúa la diferencia donde una mayor densidad de población no se refleja en mayor número de alumnos inscritos.

⁸⁰ Un panorama de la economía de la hacienda de Huerejé la obtuve comparándola con la hacienda de Enyeje —que era la de mayor importancia económica de Ixtlahuaca— sobre el número de cabezas de ganado en 1906. En cabezas de ganado vacuno Enyejé tenía 1890 y Huerejé 494; en ganado caballar: Enyeje 90, Huerejé 20; ganado mular: 118 por 22 de Huerejé; asnal: 30 de Enyeje por 8; lanar: 290 por 132; y porcino: 94 por 64. AMI, PRESIDENCIA, VOL.7, EXP. 7.

Sobre las condiciones de los establecimientos escolares de los pueblos mencionados, en muebles y útiles los alumnos trabajaban bajo las circunstancias de las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca. En libros, la escuela de Santo Domingo conservaba 90, la de Santa María 53 y la de San Bartolo 50; libros que cubrían los ramos de Idioma, Cálculo, Deberes y Metodología; aunque destaca que la de Santo Domingo, al igual que en la de San Pedro y San Ildefonso el profesor no contaba con algún libro de Metodología, en el que los demás pueblos al menos registraron uno.

La escuela de la hacienda de Huerejé refleja un panorama desolador: siete pizarras y medio cuarto de tinta; tres bancos y una mesa; cuatro libros. ¿Funcionaba realmente la escuela?

a. La escuela de niños de San Bartolo

El profesor de la escuela de San Bartolo podía practicar con sus alumnos el arte de la escritura, aunque no con los útiles necesarios. Contaba con trece pizarras y ocho pizarrines para 20 alumnos inscritos. Él tenía un pizarrón con seis gises. El problema era con qué escribir sobre el papel. Registró nueve plumas, cuatro tinteros, medio cuarto de tinta y tres cuadernos con papel rayado.

El total de libros con que contaba la escuela eran 50. Gramáticas, Mantilla 1 y 2, Silabarios, Amigo de los niños y Soliloquios sumaban más de la mitad de los libros (29). El resto lo compartió el ramo de Cálculo con cuatro de Aritmética, cuatro Cartillas del sistema métrico y un monógrafo comercial. El área de Deberes incluía un libro de Derecho político, cinco de Manual de Enseñanza moral, cuatro de Manual de urbanidad y dos de Higiene. Dos de Geografía y uno de Historia se registraron.

Para Metodología el profesor se apoyaba en un libro de Epítome de metodología general.

b. Escuela de niños de Santo Domingo

De entre cuatro bancos y tres mesas sobresale una rinconera que también la escuela de San Ildefonso tenía. En 1894 el preceptor inscribió 28 alumnos, con un

término medio mensual de asistencia de siete. Del cuadro de útiles elaborado sobre las escuelas de la municipalidad, sólo carecen de gises y cuadernos de papel rayado. Contaban con seis pizarras para 53 pizarrines. Los alumnos también podían trabajar con plumas y papel, pues contaban con un cuarto de tinta. El profesor tenía a su disposición los pizarrones; la falta de gises impedía su uso.

La escuela de Santo Domingo era una de las que contaba con mayor cantidad de libros: 90. En el ramo de Idioma sobresalía con 18 libros de Gramáticas —que superaba a todas en cantidad de este libro básico—, el Mantilla 1, Silabarios, un Soliloquio y diez de Amigo de los niños. Para Cálculo: ocho de Aritméticas, cuatro Cartillas del sistema métrico y un monógrafo comercial. En el ramo de Deberes sobresale, como en las demás escuelas, los Manuales de enseñanza moral y los de urbanidad que se complementaron con uno de Higiene. Agregamos uno de Geografías y ocho de Historia de México. Destaca la ausencia de libros sobre metodología para la enseñanza, que la mayoría de las escuelas sí tenía.

c. La escuela de niños de Santa María

La escuela no superaba el promedio de alumnos inscritos: 23 de 24. En los cuadros de útiles elaborados de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca sólo la de Santa María carece de gises. Por trece pizarras había cuatro pizarrines que se suplían con el papel, las plumas y la tinta existente. El profesor difícilmente utilizaría su pizarrón ante la carencia de gises.

El acervo de libros de la escuela era de 53. Gramáticas, Amigo de los niños, Mantilla 1, Soliloquios y Silabarios formaban el ramo de Idioma. En Cálculo dos de Aritméticas, un monógrafo comercial y un sistema métrico decimal. Para Deberes: cuatro de Derecho político, uno de Higiene, dos de Manual de enseñanza moral y tres de Manual de urbanidad. Dos de Geografías y seis de Historia de México se registraron. Anexo un libro que ninguna otra escuela conservaba: Ángel de los niños.

En Metodología, el profesor se apoyaba en el Epítome de Metodología general.

d. Escuela de niños de la hacienda de Huerejé

¿Cómo era el funcionamiento de esta escuela? Contaban con tres bancos y una mesa, siete pizarras y medio cuartillo de tinta. Su biblioteca se componía de cuatro libros de enseñanza moral.

En el inventario entregado el 5 de agosto de 1894 aparece una nota que dice “lo que consta en este inventario es ministrado por la hacienda de este lugar”. ¿Las autoridades encargadas de la administración educativa dotaban de al menos libros y útiles a la escuela de esta hacienda? No, lo que aparece registrado en el inventario de la escuela era aportado por el dueño de la finca.

5. El caso del pueblo de San Mateo

Entre la cabecera municipal de Ixtlahuaca y el pueblo de San Pedro de los Baños en dirección hacia el norte, el pueblo de San Mateo fundó una escuela para niños. De manera natural, el trayecto del río Lerma casi envuelve a San Mateo, punto límite con el municipio de Jocotitlán.

La distancia de la cabecera al pueblo de San Mateo era de más de cinco kilómetros. De San Mateo a San Pedro la distancia superaba los seis mil metros. Con la hacienda de Huerejé el tramo constaba de cerca de cinco kilómetros. San Mateo, que contaba con una escuela para niños, no colindaba con pueblos o haciendas vecinos que sostuvieran un establecimiento escolar.

La población de San Mateo dominaba el idioma mazahua. En 1891 el pueblo tenía 642 habitantes, número similar a la de Santa María y San Jerónimo. El porcentaje del total de población era del 7%; no superaba el promedio de habitantes de los pueblos que era de 757.

A diferencia de los pueblos con similar densidad de población y que no superaban el promedio de habitantes, la escuela de San Mateo sí superaba el promedio de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca. En 1894, en la escuela de San Mateo se inscribieron 28 niños, que representaba el 8% del total de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca. Una densidad de población baja no determinó que los niños en edad escolar no asistieran a la escuela.

Contrario al logro de alumnos inscritos, las condiciones de su establecimiento escolar no correspondieron al entusiasmo de la población de San Mateo al sostener una escuela. Un par de bancos y una mesa eran sus muebles, carecían de lo mínimo para la práctica de la escritura y en número de libros sumaban apenas 38, la escuela con menos número.

a. La escuela de niños

En muebles fue una de las escuelas con mayor carencia: dos bancos y una mesa. En útiles, las carencias son notables. Carecen de pizarrines, y sólo seis pizarras. Registraron dos tinteros para medio cuartillo de tinta. Aunque de poco sirven si no hay plumas. Para el profesor, un pizarrón sin gises —carencia de las escuelas del norte de la municipalidad—. Sin embargo, el número de alumnos inscritos supera el promedio. Asisten por término medio mensual 10 alumnos; 28 se inscribieron.

La existencia de los libros básicos anima el panorama contrario. En Idioma; el profesor se apoyaba de Gramáticas, Mantilla 1, Amigo de los niños, Soliloquio de los grandes hombres y seis Silabarios. Para Cálculo: cuatro de Aritméticas y un monógrafo comercial. En Deberes: dos de Higiene, tres de Manual de enseñanza moral y cinco de Manual de Urbanidad. Para aplicar una metodología nueva en la enseñanza, el preceptor tenía un libro de Epítome de metodología general.

Completan la lista de libros cuatro de ciencia administrativa y cuatro Geografías.

6. Al otro lado de la vía: los mejores establecimientos escolares

El trayecto de la vía del Ferrocarril Nacional de México divide en dos partes el territorio de la municipalidad de Ixtlahuaca. Casi de forma paralela, el río Lerma acompaña el recorrido de la vía, símbolo de progreso. La zona de Ixtlahuaca que limitaba entre San Felipe del Progreso, Almoloya de Juárez y la vía del ferrocarril sobresalió por las condiciones de sus establecimientos escolares.

Los pueblos de San Juan, San Andrés y Santa Ana formaron una línea al margen del camino de la cabecera de Ixtlahuaca hacia San Felipe. Entre ellos, la

hacienda de Enyeje ofreció el soporte económico de los pueblos vecinos que les permitió contar con los mejores establecimientos escolares de los pueblos y las haciendas de Ixtlahuaca.

Un pueblo más se suma a los anteriores: el de San Miguel. En los padrones de niños en edad escolar de 1874 y 1905 de la municipalidad de Ixtlahuaca, San Miguel aparece registrado con los niños que debían asistir a la escuela; contribuía con el impuesto de instrucción. ¿A qué escuela asistían los niños de San Miguel? La escuela de niños de San Juan quedaba a una distancia aproximadamente de tres kilómetros, sólo que había que atravesar las montañas que hacen límite a Ixtlahuaca con Almoloya de Juárez. Hacia la escuela de niños de San Andrés había una distancia similar y el obstáculo era el mismo: descender de las montañas, caminar por la planicie para llegar a la escuela.

San Miguel era un pueblo mazahua de las montañas al oeste de Ixtlahuaca. En 1891 tenía 452 habitantes, cantidad superior a la de San Ildefonso que sí sostenía una escuela. Sin embargo, la ubicación geográfica de San Miguel, en una zona montañosa y al límite con Almoloya, fue determinante para no fundar una escuela; aunque no por ello mostraron desinterés por que los niños en edad escolar asistieran a la escuela; prueba de ello es que contribuían con el impuesto de instrucción.

Santa Ana, pueblo de lengua mazahua, fundó un establecimiento escolar para niños en la zona montañosa al límite con San Felipe. En 1891 registró 853 habitantes, superando el promedio que era de 757 respecto del total de población de los pueblos que sostuvieron una escuela de la municipalidad de Ixtlahuaca tenía un porcentaje del 9%.

San Andrés, pueblo donde el español y el mazahua eran lenguas utilizadas, fundó un establecimiento escolar para niños. El total de población registrada en 1891 era de 662. No superaba el promedio de habitantes de los pueblos de Ixtlahuaca. El porcentaje del total de habitantes de los pueblos que sostuvieron una escuela era del 8%.

De entre los pueblos y las haciendas de la municipalidad de Ixtlahuaca, sólo el de San Juan fundó una escuela para niños y otra para niñas, privilegio que tenía la cabecera. Al igual que en San Andrés, la población dominaba el español y el mazahua como lenguas, síntoma de que habitaban indígenas y de raza mixta.

En 1891 San Juan registró 1116 habitantes: un porcentaje del 12% del total de población de los pueblos que sostuvieron una escuela en Ixtlahuaca. Después de San Bartolo y Santo Domingo, San Juan ocupó el tercer puesto en densidad de población. Aunque a diferencia de ellos, San Juan tenía escuela una para niños y otra para niñas. Acentuando más la diferencia, los alumnos inscritos en la escuela de niños de San Bartolo ni siquiera superaron el promedio de alumnos inscritos de las escuelas de Ixtlahuaca.

¿En torno a que giraban los atributos de estos pueblos?

La hacienda de Enyeje sobresalía por su importancia económica⁸¹ de entre las fincas pertenecientes a la municipalidad de Ixtlahuaca. Los pueblos vecinos de San Andrés, Santa Ana, San Juan y San Miguel ofrecían una cantidad de jornaleros que podían cubrir la demanda de trabajadores de la hacienda: si había trabajo los habitantes de los pueblos vecinos podían contribuir con el impuesto de instrucción y sostener una escuela —a excepción de San Miguel que no lo hizo, pero sí contribuía—.

En la hacienda de Enyeje habitaban 867 personas; número de habitantes superior a la de pueblos como Santa María, San Pedro, la Concepción, San Mateo, San Andrés, San Ildefonso, San Jerónimo y San Lorenzo. De entre las haciendas que fundaron una escuela, el porcentaje respecto del total de habitantes era del 90%. A pesar de que dominaba el número de indígenas dentro de la hacienda, la cantidad de personas de raza mixta era representativo: podía escucharse el español y el mazahua entre los diálogos de los jornaleros.

La distancia de los pueblos vecinos a la hacienda de Enyeje no rebasaba los tres kilómetros. El recorrido de los habitantes de los pueblos de Santa Ana y San Miguel hacia la hacienda consistía en atravesar los cerros para descender, caminar por la planicie y llegar a ella: el recorrido llevaba más tiempo. Los de San Juan quizás no tardaban más de media hora en llegar a la hacienda; podían transitar por el camino hacia San Felipe. Los del pueblo de San Andrés recorrían la distancia más corta hacia la hacienda: sólo un kilómetro.

Con base en los idiomas que hablaban los habitantes de los pueblos vecinos a la hacienda de Enyeje —donde se hablaba el español y el mazahua—

⁸¹ Véase la cita donde comparo las cifras de la cantidad de cabezas de ganado entre la hacienda de Enyeje y la de Huerejé.

existía mayor relación y convivencia con los de San Juan y San Andrés; pueblos cercanos y que también hablaban español y mazahua. Los de las montañas, Santa Ana y San Andrés, que sólo dominaban el mazahua como lengua.

En conjunto la suma del promedio del total de habitantes de los pueblos — Santa Ana, San Andrés y San Juan— que sostuvieron una escuela representó el 29%. Porcentaje menor al del conjunto de habitantes de los pueblos vecinos de la hacienda de Huerejé.

Sin embargo la calidad de los establecimientos escolares y la cantidad de alumnos inscritos en las escuelas de la hacienda de Enyeje y sus pueblos vecinos es notable. En 1894 el preceptor de la escuela de San Andrés registró 58 alumnos: la escuela con mayor número de alumnos inscritos de las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca. Con una densidad de población similar a la de Santa María, San Mateo y San Jerónimo —que apenas alcanzaban entre un 6% y 8% de alumnos inscritos— del 18% respecto del total de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca.

Los niños en edad escolar del pueblo de San Cristóbal —que no tenía escuela pero sí contribuía— asistían a la escuela de San Andrés, distancia, similar a la de San Juan. La cercanía de San Andrés a la hacienda de Enyeje influyó para que los niños asistieran a esa escuela y no a la de San Juan. Tal asistencia ayudó a que la escuela de San Andrés tuviera un alto número de alumnos inscritos, aunque sin una densidad de población alta

El factor económico también complementó el alto número de alumnos inscritos en la escuela de San Andrés. La distancia que lo separaba de la hacienda podía recorrerse en 10 minutos aproximadamente. Los jornaleros de San Andrés, debido a la cercanía, cubrían gran parte de la demanda de trabajo en la hacienda. En este caso se cumple la regla propuesta por Bazant: mayor contribución con el impuesto de instrucción mejor calidad educativa.

Las escuelas de San Juan son ejemplo de interés de los pueblos vecinos de Enyeje por impulsar la educación, acompañado de la importancia económica de la hacienda. En 1894, el preceptor de la escuela de niños de San Juan registró 32 alumnos, cantidad sólo por debajo de la de San Andrés. El porcentaje del total de alumnos inscritos en las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca era del 10%,

superior a San Bartolo y Santo Domingo que contaban con mayor número de población.

El pueblo de San Juan no sólo sostuvo una escuela de niños. En la escuela de niñas la preceptora registró a 17 alumnas inscritas en 1894, cantidad superior a la escuela de niños de San Lorenzo. También la cabecera contó con el privilegio de sostener una escuela de niños y otra de niñas. En el mismo año, la escuela de niñas de la cabecera tenía inscritas 81 alumnas, cantidad cuatro veces superior a la de San Juan.

A diferencia de las escuelas de San Andrés y San Juan, la de Santa Ana tenía 26 alumnos inscritos en 1894. No superaba el promedio de alumnos inscritos de las escuelas de los pueblos de Ixtlahuaca que era de 27. A pesar de contar con una población mayor a la de San Andrés, el promedio de alumnos inscritos alcanzaba el 8%. Su ubicación geográfica, en las montañas que dividen a Ixtlahuaca de San Felipe, fue determinante para que no superaran el promedio de alumnos inscritos de las escuelas de la municipalidad.

En conjunto, los pueblos colindantes con la hacienda de Enyeje que sostenían una escuela sumaban el 36% de alumnos inscritos en las escuelas de Ixtlahuaca. El porcentaje más alto de los pueblos que colindaban entre sí y que sostenían una escuela. El porcentaje de la densidad de población, en suma, era del 29%.

La escuela de niños de la hacienda de Enyeje en 1894 tenía inscritos 22 alumnos, cantidad superior a las escuelas de las haciendas —San Antonio y Huerejé— y a las de algunos pueblos —San Bartolo, San Ildefonso, San Jerónimo y San Lorenzo—. El 55% de los alumnos inscritos en las escuelas de las haciendas estaban en las listas de la de Enyeje.

La calidad de los establecimientos escolares de Santa Ana, San Andrés, San Juan y de la hacienda de Enyeje se refleja en la cantidad y variedad de útiles y libros. De los muebles, cuando no hay algunos bancos y mesas, algunas sillas y bancas los sustituyen.

En los útiles destaca como generalidad de los pueblos y las haciendas de Ixtlahuaca las carencias de papel, plumas y gises.

En la variedad de libros la mayoría de las escuelas tenían al menos uno de los necesarios para la práctica de la lectura, escritura, cálculo y deberes. La

escuela de niños de San Juan conservaba en su biblioteca 268 libros, seguida por la de niñas con 108 libros. Ambas con la mayor cantidad de libros de las escuelas de los pueblos y las haciendas de la municipalidad de Ixtlahuaca.

a. La escuela de niños de Santa Ana

Sobre los muebles es la escuela con mayor número de bancos; siete y sólo cuatro mesas. Las cantidades de los muebles y su variedad no son tan alentadoras para los establecimientos escolares. De la lista de útiles con que cuentan las escuelas de la municipalidad sólo carece de papel. El preceptor cuenta con su pizarrón y gises. El número de pizarras supera al de las demás escuelas con 23; la cantidad de pizarrines también es representativa, 16. Con un cuarto de tinta, dos tinteros y 10 plumas el preceptor podía fomentar la práctica de la escritura; cuatro plumas quedaron sin su portaplumas.

A pesar de ser una escuela ubicada en la zona de mayor número de inscripciones y mayor población su biblioteca apenas tenían 48 libros. Aunque los necesarios los conserva, la cantidad nunca fue suficiente.

Para el ramo de Idioma cuenta con ocho de Gramáticas, dos de Amigo de los niños mexicanos y tres de Amigo de los niños; entre los Mantillas 1 y 2 registraron siete, y algunos más de silabarios y Soliloquios. En Cálculo sólo dos de Aritméticas y un monógrafo comercial. Del Manual de enseñanza moral y el Manual de urbanidad suman nueve; de Higiene uno para el ramo de Deberes. Cierra la lista uno de Geografías.

Para la aplicación de la metodología el profesor se apoyaba en Epítome de metodología general.

b. La escuela de niños de San Andrés

Con la mayor cantidad de alumnos inscritos en 1894 sólo contaba con cinco mesas. No se registran más muebles. Sobre la cantidad y variedad de útiles la postura cambia. El preceptor tenía un pizarrón con 20 gises. Aunque los ocho pizarrines no son suficientes para 20 pizarras. Conservan siete portaplumas, tres tinteros, doce plumas y un cuarto de tinta; carecían de papel.

En cuanto a la cantidad de libros es la tercera con 98 registrados. Sobresalen por su número los de Gramáticas y los Silabarios. Apoyaban el ramo de Idioma los de Amigo de los niños mexicanos y Amigo de los niños, y los Mantillas 1 y 2. En Cálculo, como en las demás escuelas, sobresale el de Aritméticas. Este ramo se apoyó en un monógrafo del sistema métrico —que es la única escuela que lo tenía—. En Deberes sobresalen los Manuales de enseñanza moral y los de urbanidad; uno de Higiene y otro de Ciencia política. Uno de Geografías y once de Historia de México.

El preceptor se apoyó en el libro de metodología común en las escuelas, Epítome de metodología general.

d. Escuela de niños de San Juan

Una cómoda entre diez mesas y dos bancas del establecimiento de San Juan; escuela con un número de alumnos inscritos, sólo por debajo de la de San Andrés. En útiles, lo que es constante en las escuelas: pizarras y pizarrines, aunque en número insuficiente. Dos plumas de 18, quedaban sin portaplumas. De poco servían los once tinteros si no hay tinta. Agrava la situación la carencia de papel. El preceptor tiene un pizarrón pero no gises.

En los libros supera al doble a la biblioteca de la escuela de niñas del mismo pueblo, 268 por 108. En libros ambas escuelas eran las más equipadas, aunque no siempre correspondió un libro para cada alumno. Superaba en cantidad a los libros básicos en cada uno de los diferentes ramos que se han presentado de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca.

En Idioma las cantidades son: Amigo de los niños mexicanos, 6; Amigo de los niños, 20; Gramáticas, 16 —sólo superado por Santo Domingo—; Mantillas 1, 27; y Silabarios, 64. En Cálculo: Aritméticas, 20; Apuntes del sistema decimal, 7; Geometrías, 2 —únicos libros de todas escuelas de la municipalidad—. En Deberes: Catecismo, 5 —únicos en todas las escuelas de la municipalidad—; Higiene, 11 —sólo superado por la de niñas—; Manual de enseñanza moral, 25; Manual de urbanidad, 23. En Geografía de México, 6 —los únicos en todas las escuelas de la municipalidad—. Historia de México, 10. En Metodología, once de

Epítome de la Academia Española —los únicos en todas las escuelas de la municipalidad—.

e. La escuela de niñas de San Juan

Las dos mesas registradas en el inventario de la escuela de niñas de San Juan sólo eran prestadas. La escuela de niños del mismo lugar debió registrar 12 mesas en su inventario, sólo aparecen 10.⁸² En muebles la escuela de niños tenía prioridad sobre la de las niñas. Además de las mesas, dos bancos y cuatro sillas completaban la lista.

En útiles, al menos para la práctica de la escritura, carecían de papel. Sin embargo, la existencia de gises, pizarrones, pizarras y pizarrines compensó la falta de otros útiles. La escuela contaba con ¡22 plumas!, cinco más que el número de alumnas inscritas en 1894, ocho portaplumas y medio cuarto de tinta.

La biblioteca se componía de 108 libros. Sólo la escuela de niños del mismo pueblo superaba en cantidad. En número de libros superaba a las bibliotecas de las escuelas de niños de los pueblos y las haciendas, aunque su variedad se limitaba en algunos ramos —como el de Ciencias—. Aunque observando los títulos y su cantidad de libros, existían entre 12 y 15 por cada título. ¡Casi un libro por cada alumna!

Para lectura y escritura, la escuela contaba con 13 libros de Gramática, igual número de Silabarios y 12 de Mantillas. Completaban el ramo de Idioma 12 libros de Amigo de los niños —la de la cabecera tenía, además de éste, el de Amigo de las niñas— para lectura y conocimientos generales.

En el ramo de Ciencias sólo se registraron 15 libros de Aritmética, que en las listas de los inventarios de las escuelas de los niños y de las niñas se complementaba con el de Geometría.

Los de Higiene, Moral y Urbanidad sumaban 37 libros para el ramo de Deberes. De Geografía sólo aparecen 6 libros.

⁸² Al pie del inventario de la escuela de niños de San Juan aparece una nota “Y á mas de las diez mesas que están anotadas en el presente inventario, existen otras dos que están prestadas en las escuela de niñas de este mismo lugar”. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 2, EXP. 7.

Al igual que las escuelas de la cabecera carece de libros del ramo de Metodología.

f. Escuela de niños de la hacienda de Enyeje

De cuatro bancas y una mesa se componía el mobiliario de la escuela. En los útiles existe más variedad y número. Para el preceptor un pizarrón y 15 gises; a los alumnos nueve pizarras y 12 pizarrines. Registraron medio cuartillo de tinta, tres tinteros, nueve portaplumas y nueve cuadernos de papel rayado. Las plumas, la única carencia.

El número de libros (59) es representativo si consideramos que superó a las de las haciendas e, incluso, a algunos pueblos. Destaca que conservan, los libros necesarios para cubrir los ramos de enseñanza, aunque su número no es de presumirse.

En el ramo de Idioma: Amigo de los niños mexicanos, Amigo de los niños, Gramáticas, Mantillas 1 y 2, Silabarios y Soliloquios. Cálculo: Aritméticas y un monógrafo comercial. Deberes: Higiene, Manual de enseñanza moral y Manual de urbanidad. Uno de Geografía. Uno de Metodología.

C. A manera de conclusión: “Eficiencia terminal” comparada

Ernesto Meneses (1998:554), citando a Francisco Larroyo, pinta las cifras educativas de la enseñanza primaria en el ambiente de la paz porfiriana así: “Se calcula que en una población de 12 millones de habitantes unos 2 500 000 niños estaban en edad escolar. Por desgracia, sólo 800 000 disfrutaban de instrucción primaria impartida en 11 800 escuelas, o sea, únicamente un 33% de los niños asistían a la escuela”.

A su vez la tesista Chávez Rendón resume el panorama educativo estatal y de la municipalidad de Toluca durante el porfiriato así:

Sólo el 16% del total de la población en edad escolar se inscribe: el 23% de los niños que debían inscribirse y sólo el 9% de las niñas en edad escolar (...). Llama mucho la atención el porcentaje de niños inscritos con respecto a la población en edad escolar en la municipalidad de Toluca: 46% que contrasta con el 16% a nivel distrital. Probablemente, el dato del censo de donde tome [tomé] la población en

edad escolar está muy subregistrado, aunque el alto porcentaje se puede explicar por tratarse de la capital del Estado.⁸³

En 1901 el Distrito de Ixtlahuaca comprendía las municipalidades de San Felipe, El Oro, Temascalcingo, Atlacomulco, Jocotitlán y Jiquipilco. En Conjunto sostenían 85 escuelas: 12 de niñas y 73 de niños. Sólo la municipalidad de Ixtlahuaca sostenía una escuela de reos.

Municipalidades	Escuelas	
	Niños	Niñas
Ixtlahuaca	2	14
San Felipe	1	15
El Oro	1	2
Temascalcingo	2	10
Atlacomulco	1	13
Jocotitlán	4	10
Jiquipilco	1	9
Total	12	73

De las escuelas de niñas del Distrito destacan en número las que registró Jocotitlán con 4; número que doblaba a las existente en Ixtlahuaca y Temascalcingo.

Como cabecera distrital Ixtlahuaca compartía el mismo número de escuelas con San Felipe, 16. Aunque la diferencia no es acentuada respecto del número de escuelas que sostuvieron el resto de las municipalidades; a excepción de El Oro que sólo fundó tres.

Del total de las escuelas registradas en 1901 en el Distrito de Ixtlahuaca el 86% fueron de hombres y el resto de mujeres. Las cabeceras de las municipalidades, los pueblos y las haciendas tuvieron prioridad por sostener escuelas para niños.

Con base en el resumen distrital de los alumnos que cursaron su instrucción obligatoria, la municipalidad de Ixtlahuaca destaca por el mayor

⁸³ Chávez Rendón, Cruz. "Inasistencia escolar primaria, rural y urbana en el porfiriato... p. 95.

número de niños inscritos con 402. Aunque Jocotitlán, Temascalcingo y El Oro superaron el ciento de alumnas inscritas respecto de las otras municipalidades que no lo hicieron.

A pesar de que la municipalidad de El Oro sólo contaba con tres escuelas —una para niñas y dos para niños— resalta por el número de alumnas inscritas con 101; cifra similar a la de los niños con 125. El porcentaje de niñas inscritas es del 45%, mientras que la de los niños es del 55%: porcentaje equilibrado. Es de llamar la atención que, por comparación, esta municipalidad contaba con el porcentaje de inscripción de niñas más alto que el resto del distrito. La explicación más plausible sería el hecho de que se trataba de un municipio cuya actividad económica era minera y no campesina.

Total de alumnos inscritos y su porcentaje en las escuelas del Distrito de Ixtlahuaca, 1900				
Municipalidades	Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%
Ixtlahuaca	402	83	84	17
San Felipe	340	82	74	18
El Oro	125	55	101	45
Temascalcingo	264	69	118	31
Atacomulco	346	82	74	18
Jocotitlán	315	63	184	37
Jiquipilco	233	80	58	20
Total	2025	75	693	25

Las municipalidades —Jocotitlán y Temascalcingo— que sostuvieron dos escuelas para niñas o más no superaron el 70% de niños inscritos respecto de las niñas, a excepción de Ixtlahuaca. Al comparar los porcentajes de niños y de niñas inscritos en la municipalidad de El Oro con los de Ixtlahuaca, el 83% corresponde a los hombres; el resto a las mujeres.

Del total de niños y niñas inscritos en el Distrito de Ixtlahuaca el 75% corresponde a los hombres; el 25% a las mujeres: por cada tres niños hay una niña en las escuelas de las cabeceras, los pueblos y las haciendas.

El resumen distrital de Ixtlahuaca en 1900 del total de alumnos inscritos en las escuelas de su jurisdicción muestra que el 55% estaba en primer año, disminuyendo en los grados posteriores su número.

Total de alumnos inscritos y su porcentaje por grado escolar en las escuelas de niños del Distrito de Ixtlahuaca, 1900								
Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Total
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
1115	55	405	20	311	15	194	10	2025

De un total de 2025 alumnos inscritos en las escuelas que comprendían el Distrito de Ixtlahuaca en el segundo año esta el 20%; en el tercero el 15%; y en el cuarto el 10%. ¿Cuántos de los inscritos en primero repetían el año escolar? ¿Bastaba cursar el primer año para que los padres de familia retiraran a sus hijos de la escuela ante la falta de competencia del profesor?

La tendencia de disminución de alumnas inscritas del primero al cuarto año escolar es similar a la de los niños en las escuelas del Distrito de Ixtlahuaca. De 693 alumnas inscritas en 1900, 385 estaban en primer año; es decir el 56%.

Total de alumnas inscritas por grado escolar en las escuelas de niñas del Distrito de Ixtlahuaca, 1900								
Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Total
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
385	56	170	24	76	11	62	9	693

El segundo año escolar concentraba el 24% del total de alumnas en 1900; el tercero el 11% y el cuarto el 9%; es decir 62. ¿Puede explicarse la deserción escolar de las niñas con los mismos criterios que en los niños? En ambos el

grueso de alumnos inscritos está en el primer año, disminuyendo en los grados posteriores hasta tocar fondo en el cuarto año.

De los alumnos inscritos en cuarto año, el resumen distrital de Ixtlahuaca en 1900 registró a los que concluyeron su instrucción obligatoria.

Total de niños y niñas que terminaron su instrucción obligatoria y su porcentaje en las escuelas del Distrito de Ixtlahuaca, 1900				
Niños		Niñas		Total
Total	%	Total	%	
98	72	38	28	136

De la suma de niños y niñas inscritos en las escuelas del Distrito de Ixtlahuaca en 1900 (2718) sólo 136 terminaron la primaria; es decir el 5% del total. De los 136 alumnos, 98 correspondieron a los hombres y 38 a las mujeres.

Enfocándome en los alumnos inscritos en el cuarto año tanto de niños como de niñas para medir la “Eficiencia terminal” en las escuelas del Distrito de Ixtlahuaca el resultado es desalentador. De 194 niños inscritos en cuarto año sólo 98 concluyeron su instrucción, poco más de la mitad, el 55%. En las niñas, de 62 inscritas en el mismo grado escolar, 38 terminaron su instrucción, el 61%; porcentaje superior al de los niños. A pesar de que los niños se inscribían en mayor número en las escuelas del Distrito de Ixtlahuaca que las niñas, éstas últimas lograban concluir su instrucción obligatoria en mayor número que los hombres respecto de los que estaban inscritos en cuarto año.

Con base a la “Noticia que manifiesta el resultado de los exámenes de las Escuelas oficiales”⁸⁴ de la municipalidad de Ixtlahuaca en el año escolar de 1900, el resultado del anhelo del proyecto educativo porfirista no es alentador.

A seis años de distancia respecto de los inventarios de las escuelas de Ixtlahuaca de 1894 existen permanencias, pero también cambios. Los doce pueblos que sostuvieron un establecimiento escolar se mantuvieron. Las escuelas de niños de San Andrés y San Juan continuaron registrando el mayor número de

⁸⁴ El cuadro contiene información sobre el lugar dónde en que se encuentra la escuela, los alumnos que cursaron los años de instrucción obligatoria y los que terminaran su instrucción obligatoria. AMI, EDUCACIÓN PÚBLICA, VOL. 3, EXP. 4.

alumnos inscritos de los pueblos de Ixtlahuaca que fundaron una escuela: con 53 del primero y 42 del segundo.

Al pie de la noticia sobre el resultado de exámenes en las escuelas de Ixtlahuaca, aparece una nota donde “la escuela de niñas de San Juan de las Manzanas está clausurada”. No existe, por lo tanto, registro alguno de alumnas examinadas. De las dos escuelas de niñas de Ixtlahuaca en 1894, seis años después sólo la de la cabecera permanece. Seguramente la inasistencia de las niñas a la escuela fue el motivo de su clausura; aunque su existencia es reflejo del interés del pueblo de San Juan de que el sexo femenino también recibiera educación.

De las haciendas que sostuvieron un establecimiento escolar en Ixtlahuaca, sólo en la escuela de la hacienda de Enyeje los niños presentaron exámenes en el año escolar de 1900, aunque ninguno terminó su instrucción obligatoria. En 1894, la hacienda de Enyeje contaba con la mejor escuela y el mayor número de alumnos inscritos respecto de las haciendas de San Antonio y de la de Huerejé.

En el Distrito de Toluca —municipios de Toluca, Zinacantepec, Metepec, Tlalcilcalpa y Almoloya— Rendón Chávez detectó que “sin distinción de género, hay una disminución de un grado a otro; la asistencia se distribuye así: el 55% del total corresponde al primer grado, el 21% al 2do. Grado, el 3er. grado el porcentaje es de 15% mientras que para el 4to. Grado corresponde un 10% (...)”.⁸⁵

Con base en el total de alumnos inscritos en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca en 1900, el comportamiento en la disminución de un grado a otro es similar al del Distrito de Toluca. El mayor número de alumnos está concentrado en el primer año con 249; representando un porcentaje del 62%. Más de la mitad de los niños en edad escolar están inscritos en primer año: esto mismo se observa tanto en la escuela de niños de la cabecera, como en las de los pueblos y la de la hacienda de Enyeje.

⁸⁵ Chávez Rendón, Cruz. Op. cit. p.101.

Total de alumnos inscritos y su porcentaje, por grado escolar, en las escuelas de niños de la municipalidad de Ixtlahuaca, 1900								
Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Total
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
249	62	72	18	51	13	30	7	402

El descenso drástico en el número de alumnos inscritos aparece en el segundo año escolar. De 402 alumnos inscritos en las escuelas de niños de Ixtlahuaca, en los cuatro años escolares, en el segundo año suman 72; que representa apenas un 18%.

La escuela de niños del pueblo de San Pedro sólo registró a un alumno en segundo; la de la hacienda de Enyeje presentó el mismo caso. En contraste, la escuela de niños de la cabecera tenía 19 alumnos en el mismo año escolar; el pueblo de San Andrés 10 —aunque era la escuela de entre los pueblos con mayor número de inscritos en segundo año—.

La tendencia a la baja —ya de por sí drástica— se acentúa en el tercer año escolar. En las escuelas de niños de la municipalidad 51 alumnos aparecen inscritos; es decir, el 13%. La escuela de niños del pueblo de San Bartolo fue la única que no registró alumnos. En la escuela de la cabecera aparecen tres menos que en el grado anterior. Los pueblos de Santa María, San Andrés y San Juan tenían 6 alumnos.

El cuarto año escolar es fundamental para medir la eficiencia terminal de los niños en edad escolar que tenían que cumplir con su instrucción obligatoria. Y sin embargo, la caída drástica de alumnos inscritos en las escuelas de Ixtlahuaca se consolida. La escuela de la cabecera no escapa a esta tendencia: 8 alumnos inscritos.

Los pueblos de San Bartolo, Santo Domingo, San Jerónimo y San Mateo no tenían alumnos de cuarto año. La Concepción y San Lorenzo registraron 3 alumnos respectivamente. Los 30 alumnos inscritos en cuarto año escolar en las escuelas de Ixtlahuaca representaban apenas un 7%; y sólo un poco más de la mitad terminaron su instrucción obligatoria.

Total de alumnas inscritas y su porcentaje, por año escolar, en la escuela de niñas de la cabecera de Ixtlahuaca, 1900								
Primer año		Segundo año		Tercer año		Cuarto año		Total
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
48	57	16	19	14	17	6	7	84

A pesar de que el número de inscritos en las escuelas de Ixtlahuaca toca fondo en el cuarto año, todavía la eficiencia terminal se reduce a casi la mitad. Sólo 17 alumnos concluyeron su instrucción obligatoria de 30 que aparecen en el cuarto año. Los datos parecen más drásticos si pensamos que los niños que deberían haberse inscrito en cuarto deberían ser no menos de 200, tomando como referencia el número de inscritos en primer año que fue de 149; en lugar de 200 hubo 30 inscritos. La eficiencia terminal hipotética de 200 alumnos sería 8.5%.

En la escuela de la cabecera de niñas la tendencia es similar a la variación de los grados escolares de las escuelas de los niños de la municipalidad de Ixtlahuaca. A nivel estatal con base en los datos aportados por Chávez Rendón, del 16% de inscritos, con respecto al 100 que debía ir a la escuela, “el 70% correspondía a los varones y a las niñas el 30%, porcentajes parecidos a los observados en la zona rural de la municipalidad de Toluca (71 contra 29)”.

Total de alumnos que terminaron su instrucción obligatoria y su porcentaje en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca, 1900				
Hombres		Mujeres		Total
Total	%	Total	%	
17	4	4	4	21

En las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca de 486 alumnos (as) inscritos (as) en 1900 el 83% pertenece a los niños y el 17% a las niñas, diferencia más acentuada con respecto a la zona rural de la municipalidad de Toluca, donde se observaron porcentajes de 75 contra 25%, respectivamente.

En el primer año 48 alumnas registradas, lo que representa un 57%. La caída drástica también aparece en el segundo año: sólo 16 mujeres; es decir, el 19%. En tercer año se mantiene la caída —no tan acentuada— de 14 inscritas. Al cuarto año la escuela de niñas instruía a 6 mujeres, un 7% del total: la consolidación del descenso de alumnas inscritas.

El número de mujeres que terminaron su instrucción obligatoria todavía desciende: sólo 4 de 6 inscritas. De un total de 84 niñas que hipotéticamente deberían estar cursando el cuarto año, tomando como referencia el número de inscritas en primer año, se podría decir que representa 4.7% de eficiencia terminal. En porcentaje la eficiencia Terminal de los niños y las niñas en edad escolar de las escuelas de Ixtlahuaca en 1900 es similar: entre 4% y 7% terminan con su instrucción obligatoria.

De una política educativa entusiasta tanto a nivel nacional como estatal por cumplir un anhelo de unidad nacional, a través de la educación, los resultados en números no fueron satisfactorios, aun en las escuelas de las cabeceras de las municipalidades. Considerada como “obligatoria”, la instrucción primaria en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca no refleja lo que las autoridades encargadas de guiar la educación en México pretendían con sus ciudadanos: incorporarlos a un proyecto de nación.

Conclusiones

La virtud de una tesis radica en la posibilidad de ser debatida. La confrontación, lejos de obstruir el conocimiento, nutre los aportes que sobre la ciencia realizan investigadores y tesistas. La historia de la educación ha enriquecido la visión de una larga lucha por educar —sobre todo cuando los gobiernos comienzan a preocuparse por ella—. De una comparación de un proyecto educativo nacional con la realidad regional —en este trabajo en la municipalidad de Ixtlahuaca— pude contrastar lo que se anhelaba contra los resultados en la práctica.

A pesar de ello, la legislación y las buenas intenciones en la educación durante este proceso sirvieron de base para consolidar la política educativa durante el porfiriato (1876-1910). La paz porfiriana permitió que los proyectos educativos intentaran su objetivo: la población. Aunque los resultados no siempre fueron favorables ni llegaron a la población en su conjunto, las buenas intenciones de las autoridades educativas plasmadas en proyectos ofrecieron una visión distinta de lo que en la educación hasta este momento se había logrado.

Porfirio Díaz pensaba que si los ciudadanos, recibían la misma educación, obrarían y pensarían del mismo modo. La uniformidad de la educación fue tarea de quienes estuvieron al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública: Ignacio Ramírez —entró al relevo Protasio P. de Tagle— y Joaquín Baranda.

El Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, en el que participaron profesores y médicos, sienta las bases de las condiciones que debían cumplir los establecimientos escolares, los muebles, libros y útiles necesarios para el proceso de enseñanza. Sin embargo la realidad, en las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca, fue distinta, como ya hemos visto.

La escuela de niños y de niñas de la cabecera contaba con un espacio propio —al menos es lo que refleja el análisis de sus inventarios—. De las escuelas de los pueblos, el seguimiento de las reparaciones de los establecimientos de San Pedro y la Concepción ofrecen una imagen de las condiciones en que los alumnos asistían a clases: construcciones sin puertas y ventanas.

Los muebles con los que contaban las escuelas se componían de algunas bancas y mesas, en ocasiones sólo las primeras o las segundas, siempre

insuficientes. Los útiles eran limitados: algunos gises —y no en todas las escuelas—, pizarras, pizarrines y al menos un pizarrón. La carencia de papel, plumas y tinta fue constante: podían existir plumas, pero no papel y tinta; podían tener lo segundo, pero carecer de lo primero.

En los libros —sin meterme en lo pedagógico— las escuelas contaban con al menos un libro sobre los ramos de enseñanza: Idioma, Cálculo, Deberes, Metodología y Geografía e Historia. Aunque en número insuficiente, el profesor podía poner en marcha el enseñar a escribir, leer y contar.

La uniformidad de la educación llega con el Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1890, logrando su continuidad el año siguiente. En ambos congresos, los profesores asistentes llegan al acuerdo de qué enseñar y cómo enseñar.

El Estado comienza a adquirir mayor control sobre la educación. Para lograr la uniformidad, el gobierno se interesa por formar profesores para que sean ellos quienes ejecuten el proceso de uniformidad a través del uso de una pedagogía moderna basada en los métodos objetivo y simultáneo.

El gobierno del general José Vicente Villada (1889-1904) en el Estado de México no quedó al margen del entusiasmo de la política educativa que a nivel nacional se consolidaba. La constante correspondencia —a través de Circulares y Decretos oficiales— entre los niveles de gobierno —Secretario General-Jefe político-Presidencia municipal-Academia pedagógica— permite detectar el interés del gobierno estatal por impulsar la educación elemental.

En la relación jerárquica administrativa de la educación —Gobernador - Secretario general - Jefe político - Presidencia municipal - Jueces auxiliares— el jefe político sólo fue un intermediario en la entrega y solicitud de las peticiones de las autoridades superiores y de las autoridades locales. De la dupla Gobernador - Secretario general existe un interés por impulsar la educación estatal, contagiados por el anhelo educativo porfirista: la abundante correspondencia a través de decretos y circulares es ejemplo de ello.

El contraste del interés de las autoridades estatales superiores a favor de la educación lo demostraron las autoridades locales —quizás incluso los

profesores—. Las disposiciones —dictadas por el Secretario general— difícilmente eran ejecutadas o, en otros casos, con desinterés.

En la constante correspondencia entre las autoridades estatales y las locales de la municipalidad de Ixtlahuaca aparecen problemas en la distribución de los útiles entre las escuelas, en el seguimiento de las reparaciones de los establecimientos escolares y el envío de las necesidades de las escuelas. Las autoridades locales de la municipalidad de Ixtlahuaca no compartían el entusiasmo de las autoridades estatales y nacionales por impulsar la educación.

En la comparación de las condiciones de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca una mayor densidad de población no siempre equivale a una mejor escuela. Influyen otros factores que no dependen de la densidad de población.

Los pueblos de Ixtlahuaca que tuvieron los mejores establecimientos escolares, aunque no con una densidad de población alta, fueron los que dependían de la importancia económica de la hacienda de Enyeje.

El interés de los pueblos por sostener una escuela para que los niños en edad escolar recibieran educación fue otro factor que, aunque sin una densidad de población alta, superaban el promedio de alumnos inscritos; aun cuando no contaban con mejores condiciones en sus escuelas.

El idioma es otro factor que influyó en los pueblos que contaron con una mejor escuela. San Andrés y San Juan fueron los únicos pueblos en los que se hablaba español y mazahua: tuvieron los mejores establecimientos escolares. Contrariamente al resto de los pueblos que sostuvieron una escuela en los que sólo se hablaba mazahua.

San Ildefonso, con el menor número de habitantes de los pueblos que sostuvieron una escuela superaba el promedio de alumnos inscritos. La escuela de niños contaba con los útiles para la práctica de la escritura y entre sus muebles sobresalían rinconeras y clavijeros —objetos que sólo las escuelas de la cabecera tenían—. La cercanía con la cabecera y punto intermedio entre ésta y la Estación del Ferrocarril Nacional de México influyeron favorablemente en las condiciones de la escuela de San Ildefonso.

En la zona de los Baños el entusiasmo de la población logró —no puedo medir el entusiasmo, pero lo infiero— influir para que los pueblos de San Pedro y la Concepción tuvieran escuelas de niños. El número de habitantes estaba por

debajo del promedio, sin embargo superaban el de alumnos inscritos. A las escuelas de ambos pueblos asistieron niños en edad escolar del pueblo de San Cristóbal y del barrio de Jalpa que no tenían escuela, pero que sí contribuían con el impuesto de instrucción. Así las escuelas, de San Pedro y la Concepción cubrieron la demanda de alumnos de la zona de los Baños en el norte de la municipalidad de Ixtlahuaca.

El triángulo sur de Ixtlahuaca —San Jerónimo, San Lorenzo y la hacienda de San Antonio— tenía la menor densidad de habitantes. A pesar de ello, la escuela de niños de San Lorenzo contaba con los útiles para la práctica de la escritura que ninguna otra escuela de los pueblos y las haciendas de Ixtlahuaca conservaba. La poca importancia económica de la hacienda de San Antonio cubría su demanda de trabajo con la población de San Jerónimo y San Lorenzo.

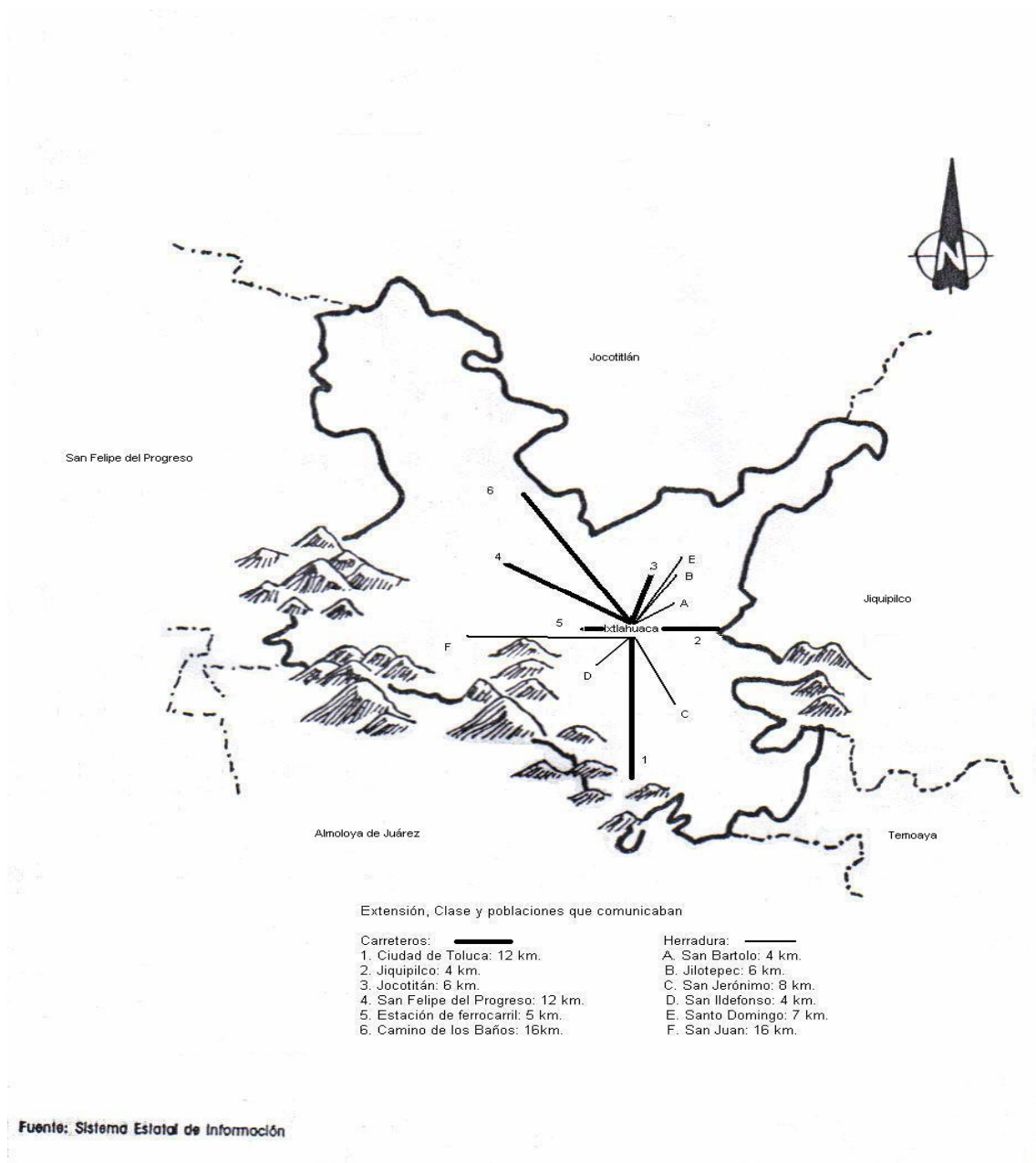
Los pueblos de Santa María, Santo Domingo y San Bartolo registraron la mayor densidad de población de la municipalidad de Ixtlahuaca, aunque no contaban con los mejores establecimientos escolares. La modesta economía de la hacienda de Huerejé contribuyó para que los habitantes de los pueblos no cumplieran con el impuesto de instrucción.

Al otro lado de la vía, la importancia económica de la hacienda de Enyeje favoreció para que las escuelas de los pueblos de San Andrés y San Juan tuvieran mejores condiciones y el mayor número de alumnos inscritos. El pueblo de San Juan fundó una escuela de niños y otra de niñas; con una densidad de población similar la de San Bartolo y Santo Domingo. El pueblo de Santa Ana, con una densidad de población que superaba el promedio, pero no el de alumnos inscritos, no aprovechó la importancia económica de la hacienda de Enyeje como San Andrés y San Juan. Como pueblo de la montaña, el de Santa Ana no tenía un contacto estrecho con la hacienda; para comunicarse había que descender los cerros y caminar por la planicie, desventaja que los otros no tenían. Agrego la importancia económica de la hacienda de Enyeje para que los pueblos de San Andrés y San Juan contaran con los mejores establecimientos escolares de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca: los jornaleros tenían trabajo y podían contribuir con el impuesto de instrucción.

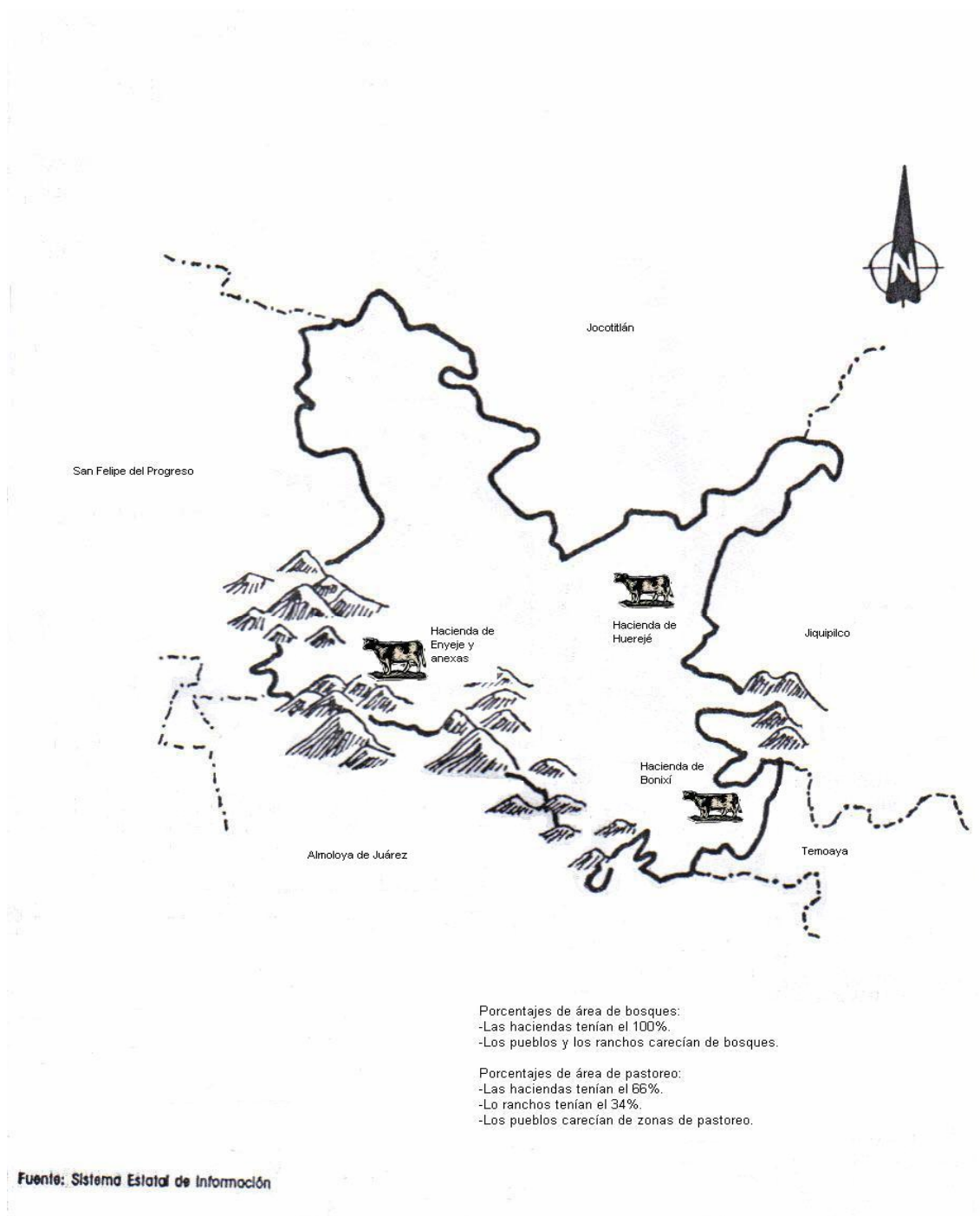
En la comparación en el plano distrital de Ixtlahuaca, la municipalidad de El Oro destaca porque casi el 50% de los inscritos son niñas, al tener esta

municipalidad características divergentes del resto del distrito: fuerte importancia de la actividad económica minera y, por lo tanto mayor economía monetaria; presencia de inmigrantes, incluso extranjeros; mayor población mestiza cuya lengua era el castellano; todo lo anterior redundaría en una diferencia cultural que podría explicar el equilibrio del mencionado porcentaje.

1. Caminos de la municipalidad de Ixtlahuaca: extensión, clase y lugares que comunica



2. Áreas de bosques y pastos de la municipalidad de Ixtlauaca



3. Distribución de las escuelas de la municipalidad de Ixtlahuaca



4. Lista de libros de las escuelas de los pueblos de la municipalidad de Ixtlahuaca, 1894

Idioma		Metodología	Cálculo	Geografía e Historia	Deberes
Lectura y escritura	Lectura y conocimientos generales				
Gramáticas (Quiroz, Pons y Marroquí), Mantilla 1 y 2, Silabarios (San Miguel y Oviedo), Soliloquios (Cortes).	Amigo de los niños mexicanos. Amigo de los niños (Rosas)	Epítome de analogía y sintaxis. Epítome de la Academia Española. Epítome de metodología general (González). Epítome de pedagogía.	Apuntes del sistema métrico (Pabón). Aritméticas (Fernández Leal, Oviedo, Sánchez Martínez). Cartilla del sistema métrico decimal (Pabón). Monógrafo del sistema métrico en cartel. Geometrías (Camacho) Monógrafo Sistema métrico decimal	Geografías de México (Adrian Fourier), Geografías (Spindola, Ribera y Romo), Historia de México (Cambas)	Catecismos (Macias y Laine), Derecho político, Higiene (Rivera, Ruiz, Rosas), Manual de enseñanza moral (Rosas, Echeverría) Manual de urbanidad (Rosas).

5. Lista de libros de la escuela de niños de la cabecera de la municipalidad de Ixtlahuaca, 1894

Idioma		Metodología	Cálculo	Geografía e Historia	Deberes
Lectura y escritura	Lectura y conocimientos generales				
Gramáticas	Amigo de los niños	Epítome de metodología general	Aritméticas, Geometrías	Geografías, Historia de México	Higiene, Manual de enseñanza moral, Manual de urbanidad

6. Lista de libros de las escuelas de las haciendas de la municipalidad de Ixtlahuaca, 1894

Idioma		Metodología	Cálculo	Geografía e Historia	Deberes
Lectura y escritura	Lectura y conocimientos generales				
Gramáticas, Mantilla 1 y 2, Silabarios, Soliloquios.	Amigo de los niños mexicanos. Amigo de los niños (Rosas)	Epítome de Metodología General (González).	Aritméticas Monógrafo comercial	Geografías	Higiene Higiene doméstica Manual de enseñanza moral (Rosas, Echeverría) Manual de Urbanidad (Rosas).

7. Inventario de muebles de las escuelas de los pueblos y las haciendas de la municipalidad de Ixtlahuaca, 1894									
Escuelas	Muebles								
	Bancos	Sillas	Bancas	Mesas	Candado	Rinconeras	Cómoda	Clavijero	Tablones
Hacienda de Enyeje			4	1					
Hacienda de Huerejé	3			1					
Hacienda de San Antonio	2			2					
La Concepción	2		3	1					
San Andrés				5					
San Bartolo	2	1	2	2	1				
San Jerónimo	1		3	1					2
San Ildefonso		3	2	5		4		1	
San Juan niños			2	10			1		
San Juan Niñas	2	4		2					
San Lorenzo	2			3					
San Mateo	2			1					
San Pedro	6			1					
Santa Ana	7			4					
Santa María				3					
Santo Domingo	4			3					
Total	33	8	16	45	1	5	1	1	2

8. Inventario de útiles de las escuelas de los pueblos y las haciendas de la municipalidad de Ixtlahuaca, 1894										
Escuelas	Útiles									
	Gises	Pizarras	Pizarrón	Portaplumas	Pizarrines	Tinteros	Cuadernos de papel rayado	Tinta 1/4	Plumas	Papel
Hacienda de Enyeje	15	9	1	9	12	3	9	Medio		
Hacienda de Huerejé		7						1		
Hacienda de San Antonio		9	1	8	9				8	
La Concepción		9	1	7	20	4	21		7	13
San Andrés	20	20	1	7	8	3		1	12	
San Bartolo	6	13	1	9	8	4	3	Medio		
San Jerónimo		14	2	7	14	3			10	
San Ildefonso	10	15	1	3	15	1				
San Juan niños		21	1	16	12	11			18	
San Juan Niñas	96	12	2	8	15			Medio	22	
San Lorenzo	12	13	2	6	10	4	8	Medio	6	5
San Mateo		6	1			2		Medio		
San Pedro		12	1	6	10	2				
Santa Ana	8	23	1	6	16	2	9	1	10	
Santa María		13	1	8	4	2	8	1	7	6
Santo Domingo		6	2	10	53	5		1	16	1
Total	167	202	19	110	206	46	58		116	25

Bibliografía

150 años de la educación en el Estado de México. México, 1974.

Alvarez Barret, Luis. **“Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911”** en Solana, Fernando, et al. (coords.) **Historia de la educación pública en México**, México, FCE-SEP, 1999.

Arnaut Salgado, Alberto. **Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994**, 2ª. ed. México, CIDE, 1998.

Barranco Escalante, Sahily y Karina Váldez García. **“Problemas educativos de la municipalidad de Xonacatlán”**, Toluca, UAEM, Tesis de licenciatura, 2005.

Bazant, Mílada. **“El impuesto de instrucción determina la calidad educativa. El Estado de México, 1872-1912”** en Civera, Alicia, et al. (coords). **Debates y desafíos en la historia de la educación en México**, Toluca, El Colegio Mexiquense-ISCEEM, 2002.

——— **“La mística del trabajo y el progreso en las aulas escolares, 1874-1911”** en Civera Cerecedo, Alicia (coord.). **Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico**, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999.

——— **“Unidad y democracia educativa: meta porfiriana”** en Bazant, Mílada (coord.). **Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre la historia de la educación en México**, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1996.

——— **En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912**, México, El Colegio Mexiquense-El Colegio de Michoacán, 2002.

——— **Historia de la educación durante el porfiriato**, México, El Colegio de México, 2002.

Chávez Rendón, Cruz. **“Inasistencia escolar primaria, rural y urbana en el porfiriato: municipalidad de Toluca (1876-1910). Contexto y estudio comparado de baja inscripción, asistencia regular y pobre eficiencia terminal”**, Toluca, UAEM, Tesis de licenciatura, 2004.

Enríquez Sánchez, Margarita. **“Los trabajadores en las haciendas del valle Ixtlahuaca-Atzacomulco, siglo VXIII”**, Toluca, UAEM, Tesis de licenciatura, 1994.

Galván Lafarga, Luz Elena. ***“Tejer historias de la educación con hilos de colores. A manera de introducción”*** en Civera, Alicia, et al. (coords). ***Debates y desafíos en la historia de la educación en México***, Toluca, El Colegio Mexiquense-ISCEEM, 2002.

García Martínez, José Luis. ***“Educación, escuelas y maestros rurales en el municipio de Toluca, 1910-1917”***, Toluca, Tesis de licenciatura, 1996.

Gonzalbo, Pilar. ***La educación de la mujer en la Nueva España***, México, SEP-Ediciones Caballito, 1985.

Hermida Ruis, Angel J. ***La reforma educativa liberal, Veracruz***, Xalapa-Enríquez, 1983.

Hernández Ramírez, Rosa María. ***“La desamortización de los bienes de corporaciones civiles y la transformación de la propiedad en la tierra en el valle de Toluca, 1856-1910”***, Toluca, UAEM, Tesis de licenciatura, 1994.

Hernández Sampieri, Roberto, et al. ***Metodología de la investigación***, 3ra. ed., México, Mc Graw Hill, 2003.

Lazarín Miranda, Federico. ***“Fuentes para la historia de la educación en México”*** en Civera, Alicia, et al. (coords). ***Debates y desafíos en la historia de la educación en México***, Toluca, El Colegio Mexiquense-ISCEEM, 2002.

Martínez Bolaños, Raúl. ***“Orígenes de la educación pública en México”*** en Solana , Fernando, et al. (coords.) ***Historia de la educación pública en México***, México, FCE-SEP, 1999.

Martínez Moctezuma, Lucía. ***“Un país, una patria: lecturas de historia en el Estado de México durante el porfiriato”*** en Civera Cerecedo, Alicia (coord.). ***Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico***, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999.

Moreno Gutiérrez, Irma Leticia. ***“Los libros de lectura y las formas de leer”*** en Civera Cerecedo, Alicia (coord.). ***Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico***, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999.

Moreno, Salvador. ***“El porfiriato: primera etapa (1876-1901)”*** en Solana , Fernando, et al. (coords.) ***Historia de la educación pública en México***, México, FCE-SEP, 1999.

Padilla Arroyo, Antonio. ***“Voces y actores, espacios y bocetos. La educación elemental en el Estado de México a finales del siglo XIX”*** en Civera, Alicia, et al. (coords). ***Debates y desafíos en la historia de la educación en México***, Toluca, El Colegio Mexiquense-ISCEEM, 2002.

Quintanilla, Susana. *La educación en la utopía moderna, siglo XIX*, México, SEP-Ediciones Caballito, 1985.

Roberto Becerril, René. *“Las políticas ilustrada y liberal del financiamiento educativo. Más continuidad que ruptura”* en Civera Cerecedo, Alicia (coord.). *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1999.

Roque Carretero, Armando. *“Política educativa y educación elemental en el municipio de Jiquipilco, 1867-1904”*, Toluca, Tesis de licenciatura, UAEM, 2004.

Saladino García, Alberto. *Educación y sociedad en el Estado de México, 1867-1911*, México, ISCEEM.

Staples, Anne. *“Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”* en Zoraida Vázquez, Josefina. *Ensayos sobre historia de la educación en México*, 2 da. ed., México, El Colegio de México, 1985.

Staples, Anne. *“Un enfoque diferente: una educación republicana”* en Bazant, Milada (coord.). *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre la historia de la educación en México*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1996.

Talavera, Abraham. *Liberalismo y educación*, México, SEP, 1973.

Archivos consultados

Archivo Municipal de Ixtlahuaca
Archivo Histórico del Estado de México

Bibliotecas

Biblioteca de la Facultad de Humanidades UAEM
Biblioteca Pedagógica del Estado de México
Biblioteca Central de la UAEM
Biblioteca del Colegio Mexiquense A.C.

Centro de información estadística

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)